



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2004

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2004

Tema 10 del programa provisional*

Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se proporciona al Consejo Económico y Social información actualizada sobre dos cuestiones intersectoriales relativas a las comisiones regionales, a saber: la incorporación de los aspectos regionales en la labor de las Naciones Unidas y la necesidad de una mayor coherencia de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional, de conformidad con la orientación dada en el anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo, de 31 de julio de 1998. En la sección I del presente informe también figura el informe de los Secretarios Ejecutivos, que se presenta al Consejo de conformidad con la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo. Además, en respuesta a la decisión 2004/213 del Consejo, de 13 de febrero de 2004, en la sección IV del informe se explora la cuestión correspondiente al tema de cooperación regional del período de sesiones sustantivo de 2004 del Consejo, bajo el título “Tecnología de la información para el desarrollo: una perspectiva regional”.

En la adición 1 (E/2004/15/Add.1) figuran las resoluciones y decisiones aprobadas por las comisiones regionales en el segundo trimestre de 2004 que requieren la adopción de medidas por el Consejo o que se señalan a su atención.

Se han proporcionado al Consejo Económico y Social los resúmenes de los estudios económicos de las cinco regiones para que los examine (véanse los documentos E/2004/16 a 20). Los informes anuales de las comisiones regionales se proporcionan a título de información de antecedentes, pues tratan de asuntos relacionados con las cuestiones que se abordan en el presente informe y sus adiciones. Dichos informes se publican como suplementos de los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*.

* E/2004/100.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–5	3
I. Informe de los Secretarios Ejecutivos	6–30	4
II. Cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	31–79	13
A. Cooperación a nivel mundial	31–47	13
1. Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales	31–33	13
2. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	34–36	14
3. Cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	37–38	14
4. Cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	39	15
5. Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	40–47	15
B. Cooperación a nivel regional	48–79	17
1. Reuniones de coordinación regional	48–73	17
2. Cooperación con otras organizaciones regionales	74–79	22
III. Cuestiones sustantivas importantes de que se han ocupado las comisiones en los períodos de sesiones de 2004 o cuestiones que las comisiones han examinado en el período sobre el que se informa	80–119	25
IV. Cooperación interregional	120–180	34
A. La tecnología de la información para el desarrollo: una perspectiva regional	120–146	34
B. Cooperación entre las comisiones regionales	147–180	41
1. Transporte y facilitación del transporte	148–152	42
2. Facilitación del comercio	153–155	43
3. Cooperación entre la CEPE, la CEPA y la CESPAP en la región del Mediterráneo	156–160	43
4. Programa Especial para las Economías de Asia Central	161–166	44
5. Cooperación entre la CEPE y la CESPAP en materia de energía	167–168	46
6. Estadísticas	169–171	46
7. Igualdad de género	172–174	47
8. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	175–177	47
9. Planificación de los programas	178–180	48

Introducción

1. Los aspectos regionales de la labor de las Naciones Unidas han sido objeto de reconocimiento y atención en los últimos años, como se refleja en el informe sobre el programa de reforma del Secretario General de 1997 (A/51/950) y en el anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social. Como puestos regionales de avanzada de las Naciones Unidas y parte importante del panorama institucional de sus respectivas regiones, las comisiones regionales desempeñan una doble función, que requiere la incorporación de los aspectos regionales en la labor general de las Naciones Unidas en el plano mundial y el buen aprovechamiento de las ventajas comparativas de las comisiones regionales, a fin de garantizar la coherencia de las actividades de la Organización, especialmente las actividades de apoyo a la Declaración del Milenio y a las conferencias y cumbres mundiales, a nivel regional.

2. Desde la aprobación de la resolución 1998/46 del Consejo, el Secretario General, por medio de sus informes sobre la cooperación regional, ha querido estimular el diálogo entre el Consejo y los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales sobre los progresos alcanzados con miras a vincular más eficazmente las actividades de las comisiones con las actividades generales de la Organización en los sectores económico y social. **En el marco de este proceso de incorporación, tal vez el Consejo decida que el tema de cooperación regional debería examinarse en una serie de sesiones separada de un día de duración, que se celebraría preferiblemente inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel¹.** Ello facilitaría una mayor interacción entre el Consejo y los Secretarios Ejecutivos y garantizaría un examen más eficaz por el Consejo de las actividades de las comisiones regionales en el marco de las actividades generales de la Organización en los sectores económico y social. Además, en consonancia con la orientación dada por el Consejo en el anexo III de su resolución 1998/46, los Secretarios Ejecutivos podrían participar así, cuando lo permitieran las circunstancias, en las deliberaciones del Consejo durante su serie de sesiones de alto nivel y aportar al examen de cuestiones globales específicas las perspectivas regionales de sus respectivas comisiones.

3. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales examinó recientemente medios más eficaces de llevar a cabo la planificación y coordinación estratégica bajo 10 grupos temáticos. Se espera que dichos grupos temáticos faciliten la coordinación y cooperación durante la fase de planificación entre las comisiones regionales y las entidades competentes de las Naciones Unidas, a fin de que este enfoque conjunto se refleje en el futuro programa de trabajo y en los presupuestos de las comisiones regionales y de los departamentos y oficinas interesados. Las comisiones regionales participan plenamente en este empeño y aportan la muy necesaria perspectiva regional a la labor de la Organización en los sectores económico y social. **Tal vez el Consejo desee poner de relieve el papel de las comisiones regionales en cuanto centros de coordinación regional para supervisar y evaluar los progresos alcanzados en la consecución de las metas y los objetivos de las conferencias mundiales, así como los objetivos de desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta las prioridades regionales¹.**

4. En el anexo III de su resolución 1998/46, el Consejo Económico y Social acogió con beneplácito la recomendación del Secretario General de celebrar reuniones de coordinación regional organizadas por las comisiones regionales. La experiencia inicial es que esas reuniones han dado lugar a iniciativas notables de coordinación y cooperación en relación con las actividades del sistema de las Naciones Unidas a

nivel regional. No obstante, tal vez el Consejo desee examinar la adopción de nuevas medidas para revitalizar dichas reuniones, entre ellas la posibilidad de celebrarlas periódicamente, como instrumento eficaz para lograr una mayor coherencia de las actividades económicas y sociales del sistema de las Naciones Unidas. **Tal vez el Consejo desee pedir una mayor coordinación entre las comisiones regionales y entidades competentes de las Naciones Unidas y los organismos especializados con programas regionales, mediante las reuniones de coordinación regional. El seguimiento integrado de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y el logro de los objetivos convenidos a nivel internacional deberían ser tema permanente del programa de esas reuniones¹.**

5. En el informe de los Secretarios Ejecutivos se plantean otras cuestiones de interés para el Consejo.

I. Informe de los Secretarios Ejecutivos

6. Los Secretarios Ejecutivos de las cinco comisiones regionales celebraron por su cuenta cinco reuniones en el período al que se refiere el presente informe: en Ginebra el 17 de julio de 2003, en Nueva York el 29 de octubre de 2003, en Ginebra el 9 de diciembre de 2003, en Nueva York del 17 al 19 de febrero de 2004 y en Shanghai el 26 de abril de 2004. Los Secretarios Ejecutivos acogieron con beneplácito la invitación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de intercambiar opiniones y poner en común análisis pormenorizados sobre cuestiones y problemas de las políticas de desarrollo que afectan a sus respectivas regiones en una reunión o un seminario que se celebraría a lo largo de un día en la secretaría de la CEPAL, tras haber participado en el 11^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

7. Esas reuniones se celebraron en conjunción con el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, las reuniones y cumbres de alto nivel de las Naciones Unidas, o las reuniones del Grupo Superior de Gestión. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, dispuso que las reuniones del Comité se celebraran ante la presencia conjunta de los Secretarios Ejecutivos para garantizar su participación y celebró asimismo una reunión con los Secretarios Ejecutivos el 12 de diciembre de 2003.

8. En sus reuniones, los Secretarios Ejecutivos intercambiaron opiniones sobre cuestiones globales y sobre las actividades de sus respectivas comisiones en respuesta a los problemas de desarrollo de cada región. En particular, intercambiaron opiniones sobre los aspectos regionales de la labor de las Naciones Unidas.

9. Con respecto a la incorporación de los aspectos regionales en la labor de las Naciones Unidas, los Secretarios Ejecutivos señalaron que, en su condición de puestos regionales de avanzada de las Naciones Unidas, las comisiones regionales realizaban actividades multisectoriales de desarrollo y cooperación a nivel regional, entre ellas actividades de investigación encaminadas a la formulación de políticas y de asesoramiento a sus Estados miembros, así como actividades de cooperación técnica y formación para el fomento de la capacidad, además de ofrecer foros para la celebración de reuniones y proporcionar fuentes fiables de estadísticas económicas y sociales comparables. En particular, la función directiva que diversos órganos intergubernamentales habían asignado a las comisiones para el seguimiento regional

de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres mundiales había fortalecido su labor en materia de indicadores y parámetros con miras a vincular los compromisos contraídos en las conferencias mundiales y supervisar y evaluar su realización a nivel regional. En ese contexto, las comisiones regionales gozan de una posición idónea para diseñar, en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas, un sistema para supervisar los aspectos regionales de los objetivos de desarrollo del Milenio. A juicio de los Secretarios Ejecutivos, la labor de las comisiones al respecto debería complementar las actividades de supervisión a nivel mundial del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las actividades de supervisión a nivel nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por ejemplo, en la reunión del grupo interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, celebrada en Nueva York del 29 de marzo al 1° de abril de 2004, se expresó el acuerdo general sobre la importancia de contar con una síntesis regional de los logros y problemas relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio, basada en objetivos e indicadores existentes y complementarios. En la reunión se recomendó que los organismos responsables de supervisar las metas mundiales solicitaran datos a las comisiones regionales de manera sistemática. Otro ejemplo sería la iniciativa conjunta de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el PNUD para evaluar los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región de la CESPAP.

10. Los Secretarios Ejecutivos examinaron las recientes medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales con miras a una participación más activa de las comisiones regionales en la labor central de formulación de políticas de la Secretaría. Convinieron en que, bajo la orientación del Comité, debía mejorar el intercambio de información entre las comisiones regionales y los programas, departamentos y oficinas mundiales para que, por una parte, la perspectiva regional se reflejara más sistemáticamente en los debates de políticas celebrados en la Sede y, por otra parte, para que existieran relaciones funcionales entre las actividades realizadas en la Sede y las realizadas por las comisiones regionales. Además, las comisiones regionales deberían participar más estrechamente en la preparación de los informes presentados por el Secretario General a los órganos mundiales. En apoyo de ese objetivo, deberían mantenerse activos los grupos temáticos establecidos originalmente por el Comité Ejecutivo en relación con la elaboración del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005. A juicio de los Secretarios Ejecutivos, la cooperación y la labor conjunta deberían continuar y quedar claramente reflejadas en el programa de trabajo y el presupuesto de cada una de las comisiones regionales y los departamentos y oficinas interesados.

11. A nivel intergubernamental, los Secretarios Ejecutivos opinaron que el tema de cooperación regional examinado por el Consejo Económico y Social en la serie de sesiones de carácter general debía examinarse en una serie de sesiones separada sobre cooperación regional, dedicada a la relación entre las comisiones regionales y el Consejo. Dicha serie de sesiones, de un día de duración, podría celebrarse inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel, a fin de incorporar más eficazmente la contribución de las comisiones regionales a la labor normativa general del Consejo y facilitar su aportación de perspectivas regionales sobre las cuestiones mundiales objeto de examen. De igual modo, el Consejo estaría en mejores condiciones de evaluar la respuesta de las comisiones regionales a sus directrices respecto de la coherencia de políticas en los sectores económico y social.

12. Los Secretarios Ejecutivos convinieron asimismo en la necesidad de celebrar anualmente en la Sede reuniones oficiosas para informar a las delegaciones de los países miembros de sus comisiones respectivas de las políticas, perspectivas y posibilidades socioeconómicas en cada una de las regiones. Dicha iniciativa estimularía además un flujo de información más efectivo en ambas direcciones y un intercambio sustantivo, especialmente de las conclusiones de los estudios económicos, con lo cual se eliminaría la necesidad de su lanzamiento simultáneo en la Sede, práctica que limita la audiencia a los representantes de los medios de difusión acreditados, quienes, en cualquier caso, tienen acceso a esa misma información por conducto de sus corresponsales en las regiones o redes respectivas.

13. En relación con los estudios económicos regionales, los Secretarios Ejecutivos intercambiaron opiniones y experiencias acerca de las publicaciones de sus comisiones respectivas, especialmente los informes principales. Convinieron en la necesidad de coordinar en el futuro a la inclusión de datos estadísticos en los informes mundiales y en los principales informes regionales, cuestión que se había planteado por primera vez en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y que había recibido el apoyo de sus miembros (véase la subsección II.A.1, *infra*).

14. Los Secretarios Ejecutivos intercambiaron opiniones entre sí y con otros miembros del Grupo Superior de Gestión sobre la manera de dar mayor coherencia a las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional, proceso que, en la medida de lo posible, debería tener en cuenta la ventajosa posición de las comisiones regionales en el panorama institucional de sus respectivas regiones y sus extensas actividades multisectoriales, que abarcan temas de las esferas económica, social y, a veces, política. A juicio de los Secretarios Ejecutivos, las comisiones regionales, en sus ámbitos de competencia, juegan un papel destacado dentro de las Naciones Unidas en la interacción con las organizaciones regionales. Por ejemplo, se ha pedido a las comisiones regionales que encabezen las actividades de seguimiento del Consenso de Monterrey a nivel regional, con el apoyo de los bancos regionales y subregionales y en colaboración con los fondos y programas de las Naciones Unidas. Hoy se están produciendo en todo el mundo importantes procesos económicos y sociales a nivel regional, como la integración económica regional y los acuerdos de libre comercio. Aunque los principales impulsores de esos procesos son determinadas organizaciones intergubernamentales de índole regional y subregional, es importante que las Naciones Unidas desempeñen en esos procesos una función asesora y de apoyo, de manera unificada y coordinada. En este sentido, los Secretarios Ejecutivos opinan que debería existir un marco de cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, en cuyos procesos las comisiones regionales tendrían una función directiva.

15. Es igualmente importante que entidades mundiales como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el PNUD, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como las recién creadas oficinas del Representante Especial para África y del Representante Especial para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo cuenten con la plena participación de las comisiones regionales pertinentes a la hora de adoptar iniciativas importantes en determinadas regiones. Por ejemplo, en preparación para la Conferencia de Almaty sobre los países sin litoral, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo mantuvo conversaciones con

las comisiones regionales y les pidió que tomaran la iniciativa en la organización de los actos preparatorios a nivel regional. Asimismo, cuando un gobierno solicite la asistencia de las comisiones regionales en cuestiones económicas y sociales, el Representante Residente del PNUD debería participar en el proceso desde los primeros momentos, a fin de facilitar una coordinación eficaz al respecto.

16. Dadas sus necesidades especiales en materia de desarrollo, África ha sido la principal beneficiaria de la atención y la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los últimos años. Ante la magnitud de los problemas de África, la mayoría de los organismos han aumentado su apoyo al continente a nivel regional y subregional. En este sentido, el principal problema que encaran actualmente las Naciones Unidas en África es cómo aumentar la coherencia y la coordinación de sus operaciones a todos los niveles.

17. Un medio eficaz de dar una mayor coherencia a las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional son las reuniones anuales de coordinación, propuestas por el Secretario General y aprobadas por el Consejo Económico y Social en 1998, entre las comisiones regionales y los fondos y programas, así como los departamentos y las oficinas de las Naciones Unidas y las entidades del sistema de las Naciones Unidas que realizan actividades regionales y subregionales. Dichas reuniones, iniciadas en 1999 bajo la presidencia de la Vicesecretaria General, se han de reactivar y celebrar anualmente a nivel de directores regionales para adoptar decisiones en materia de políticas y programas. Tal vez sería beneficioso que esas reuniones se celebraran sucesivamente a las reuniones de los coordinadores residentes regionales, para que ambos mecanismos pudieran examinar las tendencias económicas y sociales regionales y la cooperación técnica a nivel regional.

18. A medida que crece la presencia regional del sistema de las Naciones Unidas, aumenta también la necesidad de dar mayor coherencia a las actividades operacionales a nivel regional y subregional, a fin de potenciar sus efectos. Los objetivos de desarrollo del Milenio pueden servir de marco de colaboración en las regiones. En ese marco se pueden estipular algunas esferas prioritarias de acción colectiva, en las que habrá que definir las modalidades de asociación, la división del trabajo y las funciones directivas, con miras a potenciar la sinergia y los efectos de las actividades de las Naciones Unidas. Los conocimientos especializados de las comisiones, así como su especial interés en cuestiones transfronterizas y subregionales, algunas de las cuales no se pueden abordar eficazmente sólo mediante la coordinación a nivel nacional (como el cruce de fronteras, la facilitación del comercio, la relación entre el agua y la energía en Asia central o la iniciativa de desarrollo del Río Mano en África), exigen la integración, cuando proceda, de los aspectos regional y subregional de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional. Es necesario estrechar las relaciones entre las estructuras regionales de los fondos y programas y las comisiones regionales respectivas, a fin de sacar el máximo provecho de la capacidad sustantiva y operacional de las Naciones Unidas en cada región. El pacto estratégico entre las comisiones regionales y el PNUD (suscrito en julio de 2000) fue un primer paso importante que los socios deben consolidar. Los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen una sólida base para la coordinación y cooperación regional entre las comisiones regionales y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

19. Los Secretarios Ejecutivos señalaron que en el examen de la cooperación técnica llevado a cabo en 2003, complementariamente al segundo paquete de reformas del Secretario General, se había constatado que las actividades de cooperación técnica de

las comisiones regionales en todas las esferas servían de complemento a sus responsabilidades generales en materia de programas y no presentaban riesgos significativos de superponerse a las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por las entidades mundiales. No obstante, como subrayó la Vicesecretaria General, es posible definir con más claridad las funciones, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en relación con los países beneficiarios y los países donantes, y lograr una mayor sinergia, coherencia y complementariedad de las actividades. La Asamblea General reiteró en 2002, en su resolución 56/201 la necesidad de incorporar en los programas nacionales las dimensiones regional y subregional de las actividades operacionales mediante una mayor participación de las comisiones regionales por conducto de los coordinadores residentes. Así pues, se deben apoyar más las actividades operacionales de las comisiones en materia de cooperación regional e interregional, para que se adecuen a la política de descentralización del Secretario General y a los mandatos de la Asamblea General al respecto. En este sentido, sería muy conveniente una mayor interacción entre el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

20. Si bien todas las comisiones están asociadas a las operaciones a nivel nacional mediante el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, algunas participan más activamente que otras. Los Secretarios Ejecutivos convinieron en que las comisiones regionales debían estructurar al máximo posible su labor de cooperación técnica en el contexto de la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En apoyo de ese planteamiento, deberían existir comunicaciones fluidas en ambas direcciones entre las comisiones regionales y los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países, con información abundante sobre las actividades de las comisiones a nivel nacional y sus capacidades disponibles. Para ello sería muy conveniente ampliar las bases de datos compartidas sobre las actividades de las Naciones Unidas a nivel nacional.

21. Los Secretarios Ejecutivos estudiaron también la cooperación horizontal e interregional entre las comisiones en determinadas esferas. Se debería fortalecer la cooperación entre las comisiones mediante el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes, especialmente a partir de la experiencia adquirida en las reuniones de los Secretarios Ejecutivos. En este sentido, son iniciativas muy valiosas las reuniones celebradas recientemente por los responsables de las divisiones de transporte y planificación de programas y por los coordinadores de tecnología de la información y las comunicaciones y energía, gracias a las cuales la cooperación entre las comisiones regionales se amplía a otras esferas de trabajo sustantivas.

22. Los Secretarios Ejecutivos también intercambiaron opiniones y examinaron las actividades llevadas a cabo por las comisiones durante el período al que se refiere el presente informe en relación con: a) el seguimiento regional de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; b) la movilización de recursos y el clima propicio para la erradicación de la pobreza en el marco de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, que es el tema de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social en 2004; y c) el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los preparativos para el 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También examinaron los preparativos de las comisiones para las fases primera y segunda de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003

y Túnez, 2005 respectivamente) y para el 11° período de sesiones de la UNCTAD (Brasil, 2004).

23. Con respecto al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, las comisiones regionales han centrado sus actividades principalmente en la labor analítica para promover el diálogo de políticas, el fomento de la capacidad y el intercambio de las prácticas más idóneas. Los Secretarios Ejecutivos señalaron que las actividades de seguimiento regional, articuladas en el Consenso de Monterrey, habían servido para consolidar los lazos de colaboración establecidos entre las comisiones regionales, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras en el proceso preparatorio de la Conferencia de Monterrey. Aprovechando sus propias capacidades multidisciplinarias, las comisiones regionales también están promoviendo un enfoque integrado en sus actividades y teniendo especialmente en cuenta los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Asimismo, las actividades de las comisiones regionales en las esferas del comercio y la facilitación del comercio son de gran pertinencia para el seguimiento del proceso de financiación para el desarrollo. Al objeto de ayudar a sus países miembros en desarrollo a integrarse de manera efectiva en el sistema comercial mundial, las comisiones han proseguido su labor con otros asociados, formulando políticas y estrategias comerciales que permitan aprovechar las oportunidades brindadas por la globalización y la privatización. Concretamente, ayudaron a los países a prepararse para la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Cancún (México) en septiembre de 2003.

24. Con respecto a los países menos adelantados, de un total de 50 países, 34 son de la región de la Comisión Económica para África (CEPA), otros 14 de la región de la CESPAP, uno de la región de la CEPAL y uno de la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE) indicó que algunos países de la CEPE, si bien no forman parte de los países menos adelantados según la definición de las Naciones Unidas, afrontan problemas económicos y sociales muy similares a los de esos países y un porcentaje considerable de su población vive por debajo del umbral de pobreza (en base a la definición del Banco Mundial de 2 dólares por día). Todas las comisiones, especialmente la CEPA y la CESPAP, han llevado a cabo en los últimos años una labor considerable, tanto analítica como operacional, en consonancia con el tema de la serie de sesiones de alto nivel de 2004 del Consejo Económico y Social. Los Secretarios Ejecutivos examinaron las políticas macroeconómicas y el marco institucional, la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda, los progresos hacia la autosuficiencia y las cuestiones comerciales, especialmente la Ronda de Doha. Observaron que las diferencias de ingresos iban en aumento y que era necesario aplicar políticas en favor de los pobres que pudieran generar empleo y prevenir mayores diferencias de ingresos y un aumento de la pobreza. Era necesario un conjunto apropiado de políticas fiscales, monetarias y sociales, cosa que deberían tener muy en cuenta el Fondo Monetario Internacional (FMI) el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales a la hora de formular sus condiciones. También era necesario, a juicio de los Secretarios Ejecutivos, elaborar mecanismos para financiar políticas anticíclicas, a fin de proteger las inversiones sociales y las inversiones en infraestructura durante períodos de ajuste y garantizar así el crecimiento a mediano y largo plazo. Con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda y los progresos hacia la autosuficiencia, los Secretarios Ejecutivos señalaron que la cuestión del alivio de la deuda estaba estrechamente ligada a la ayuda, especialmente para

los países menos adelantados. Con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados parecía reconocerse por fin la necesidad de hablar no de alivio, sino de cancelación de la deuda. Asimismo, era necesario hallar los medios de garantizar fondos suficientes para llevar a la práctica la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, de modo que los países en desarrollo no tuvieran que sufragar indirectamente una parte excesiva de sus costos al aumentar los márgenes de las tasas de interés. Eran necesarias opciones en materia de políticas para obtener fuentes de financiación nuevas y adicionales que permitieran atender las considerables necesidades de los países menos adelantados y otros países de bajos ingresos derivadas de los compromisos contraídos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio. Con respecto a la Ronda de Doha, eran fundamentales el diálogo de políticas, la formación y el intercambio de conocimientos a nivel regional, a fin de fortalecer los aspectos de las negociaciones de Doha relativos al desarrollo. Los Secretarios Ejecutivos subrayaron también la urgente necesidad de ampliar el proceso de adhesión a la OMC y de promover la autonomía nacional en dicho proceso. En su opinión, era necesario que las organizaciones regionales y subregionales, entre ellas las comisiones regionales, aseguraran la coherencia de políticas en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y otros organismos competentes de las Naciones Unidas, en sus actividades de asistencia a los países menos adelantados.

25. Tras la decisión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada en su 11º período de sesiones, sobre el seguimiento del Plan de Aplicación de Johannesburgo, en la que, entre otras cosas, formuló mandatos para el seguimiento regional y asignó una función al respecto a las comisiones regionales, los Secretarios Ejecutivos intercambiaron opiniones entre sí sobre los medios de responder a esos mandatos sin exceder los recursos disponibles en sus secretarías respectivas y reconocieron la importancia prioritaria del seguimiento regional del Plan de Aplicación de Johannesburgo. Por consiguiente, decidieron efectuar los ajustes oportunos a los calendarios de actividades de sus respectivas comisiones para celebrar las reuniones regionales de aplicación de conformidad con las directrices dictadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11º período de sesiones.

26. En las reuniones regionales de aplicación se llevó a cabo un examen regional general de los progresos alcanzados en la aplicación de las tres esferas temáticas seleccionadas en el 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, a saber: el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Además de determinar las limitaciones, oportunidades y dificultades que tenían ante sí las regiones respectivas en esas esferas, dichas reuniones brindaron oportunidades para el intercambio de las experiencias y enseñanzas adquiridas. Un defecto común evidente observado en las reuniones regionales de aplicación en las cinco regiones es la insuficiencia de las inversiones en las tres esferas temáticas. Además, la mayor parte de las inversiones realizadas beneficiaron al sector urbano. Con todo, en la mayoría de los países en desarrollo la emigración desde las zonas rurales a los núcleos urbanos desbordaba la capacidad de las infraestructuras urbanas. La contaminación del agua potable y el saneamiento deficiente estaban teniendo consecuencias negativas directas en la productividad y el crecimiento económico de esos países, que veían así socavadas sus iniciativas de reducción de la pobreza. También cabe señalar que en muchos países la falta de progresos en relación con la calidad del agua obedecía en gran medida a deficiencias de gestión de los recursos hídricos, lo cual ponía de

relieve la necesidad de fomentar la capacidad de esos países. Asimismo, la falta de educación impedía solucionar la crisis de saneamiento que afectaba a muchos países, incapaces de modificar el comportamiento de la población. Los resultados de las reuniones regionales de aplicación pasaron directamente a formar parte de los preparativos y los documentos sustantivos del 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

27. Con respecto a la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra, los Secretarios Ejecutivos señalaron que el proceso preparatorio regional había despertado una mayor conciencia de cuestiones como la superación del atraso digital y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones como instrumento para el desarrollo. En este sentido, las comisiones regionales, sobre la base de sus conocimientos en esferas concretas, proporcionaban plataformas valiosas para el debate y la formulación de políticas generales. En los próximos meses y en preparación para la segunda fase de la Cumbre, que se celebrará en Túnez, se podrían incluir en los debates cuestiones como el mejoramiento de las condiciones de acceso y utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones y el apoyo a los grupos vulnerables, las regiones y subregiones subdesarrolladas y las comunidades locales. Una esfera concreta en que las comisiones regionales tienen conocimientos comunes es la elaboración de indicadores estadísticos. Los Secretarios Ejecutivos convinieron en que el proceso de la Cumbre Mundial ponía de manifiesto la necesidad de cooperación entre las organizaciones pertinentes, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, con miras a definir una metodología adecuada para medir los indicadores seleccionados y evaluar y supervisar los progresos en relación con los resultados de la Cumbre. Asimismo, subrayaron la necesidad de cooperación interregional y horizontal entre sus secretarías respectivas en ese ámbito y recomendaron que la tecnología de la información y las comunicaciones fuese el tema interregional de los debates del Consejo Económico y Social en 2004 (véase secc. IV A *infra*). También determinaron que la tecnología de la información y las comunicaciones era una esfera importante en un proyecto conjunto de las comisiones que se financiaría con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en un futuro próximo. Además, acordaron participar en una mesa redonda de alto nivel organizada por la CESPAP con ocasión de su 60º período de sesiones, celebrado en Shanghai, sobre el tema “La tecnología de la información y las comunicaciones y la economía basada en los conocimientos: una perspectiva regional”.

28. Los Secretarios Ejecutivos intercambiaron opiniones entre sí y con los altos cargos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre la participación de las comisiones regionales en el 11º período de sesiones de la UNCTAD. Los Secretarios Ejecutivos participarán en un debate de mesa redonda sobre el tema “Bilateralismo y regionalismo después de Cancún: el restablecimiento de la primacía del multilateralismo”. Complementariamente a los debates conjuntos y con arreglo a las directrices dictadas por los Secretarios Ejecutivos, las comisiones regionales han preparado un documento conjunto bajo la dirección de la CESPAP en el que se examinan los puntos comunes y las diferencias entre países y grupos de países sobre las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo y el sistema comercial multilateral en general. En él se estudia la tendencia a la proliferación de acuerdos comerciales regionales y bilaterales y se analizan sus resultados y su relación con el sistema comercial multilateral. En el documento también se ofrecen sugerencias sobre lo que pueden hacer las comisiones regionales conjuntamente y en cooperación con otros asociados para impulsar el programa de

comercio multilateral sobre la base del apoyo recíproco por medio de acuerdos comerciales regionales y bilaterales compatibles con la OMC. Las comisiones regionales y sus asociados a nivel regional y mundial desempeñan una función clave, pues pueden ayudar a los países en desarrollo a negociar y aplicar eficazmente acuerdos comerciales multilaterales, regionales y bilaterales y otros acuerdos de asociación económica, no sólo individualmente en sus respectivas regiones, sino también conjuntamente en colaboración con la UNCTAD y otros asociados, por medio de proyectos y programas interregionales de fomento de la capacidad en esferas relacionadas con la OMC, especialmente el sector servicios, nueva esfera de competitividad de los países en desarrollo en un entorno globalizado. Las comisiones también pueden colaborar para que los acuerdos comerciales regionales y bilaterales promuevan eficazmente el desarrollo y sean compatibles con la OMC. Otra esfera en que es posible poner en marcha proyectos y programas conjuntos es la documentación de las prácticas más idóneas en materia de comercio y políticas de inversión. También se debe buscar la sinergia con las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo, estos últimos como encargados de proporcionar la indispensable asistencia financiera a los países vulnerables para lograr su adaptación a los nuevos modelos de competitividad y aumentar su capacidad de oferta, a fin de aprovechar las ventajas de un mayor acceso a los mercados. A juicio de los Secretarios Ejecutivos, las comisiones regionales deberían seguir colaborando muy estrechamente con la UNCTAD a nivel regional, al objeto de aportar una perspectiva regional coherente a un problema de interés mundial.

29. Los Secretarios Ejecutivos también señalaron que desde la aprobación de la Declaración del Milenio, sus comisiones respectivas habían estructurado sus programas de trabajo en torno a cuestiones relativas a la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad del medio ambiente y, en el caso de la CEPA, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), a fin de ayudar más eficazmente a los Estados miembros a cumplir sus compromisos al respecto. Las actividades en todas esas esferas se habían centrado en atajar uno de los mayores problemas que enfrentaban las regiones en su intento de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber: la falta de datos estadísticos válidos, fiables y comparables, sin los cuales no era posible analizar la información pertinente ni formular ni aplicar políticas para crear las condiciones que permitieran alcanzar, en la medida de lo posible, las metas pertinentes en los plazos convenidos en la Declaración del Milenio. Los Secretarios Ejecutivos señalaron que las condiciones variaban según las regiones y que, por consiguiente, alcanzar algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio, como el relativo a la educación, tal vez no fuera directamente pertinente a los países de la CEPAL, por ejemplo, puesto que no mejoraba significativamente el nivel de vida de sus habitantes. Se planteaba por tanto la necesidad de vincular los objetivos de desarrollo del Milenio con las condiciones regionales, para lo cual había que desagregar y definir con mayor precisión cada uno los indicadores, o definir incluso indicadores complementarios.

30. Los Secretarios Ejecutivos también expresaron su agradecimiento por el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio preparado conjuntamente por la CESPAP y el PNUD y publicado por vez primera en junio de 2003.

II. Cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

A. Cooperación a nivel mundial

1. Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

31. Como se ha indicado previamente en el presente informe, los Secretarios Ejecutivos participan activamente en las reuniones del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. En el período al que se refiere el informe, el Comité ha adoptado medidas que deberían conducir a una mayor participación de las comisiones regionales en la labor central de políticas de las Naciones Unidas en los sectores económico y social. Con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio, el Comité señaló que era fundamental el seguimiento basado en datos y análisis fiables a todos los niveles: mundial, regional y nacional. Se había debatido ampliamente la cuestión de la presentación de informes a nivel nacional y mundial; no así la presentación de informes regionales, que podía ser de gran importancia para la labor a nivel nacional y mundial y en la que se debía insistir cada vez más. Cada una de las comisiones había realizado una extensa labor sobre la presentación de informes regionales y comunicaría sus experiencias al respecto en una futura reunión del Comité. El Comité acordó que la colaboración conjunta se centraría en un pequeño número de iniciativas concretas. El informe titulado *World Economic Situation and Prospects*, que publicará en 2004 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se prepararía en estrecha colaboración con las comisiones regionales y la UNCTAD. Un foro clave para las consultas al respecto fue la reunión del Grupo de Expertos sobre las perspectivas económicas mundiales, organizada por el Departamento en noviembre de 2003. El Comité también acordó que en la preparación del informe intervendrían cada vez más las comisiones regionales, que aportarían observaciones sobre los textos que les hiciera llegar el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, especialmente las partes relativas a sus regiones respectivas y el capítulo correspondiente al desarrollo y las perspectivas regionales.

32. En cuanto a la política de supervisión de documentos, se elaborarían conjuntamente criterios comunes sobre aspectos como la pertinencia, el control de la calidad, la comercialización, la publicación conjunta y la autoría, a partir de lo aprendido en los exámenes concretos de publicaciones llevados a cabo por la CESPAP, la CEPAL y otros miembros del Comité. El Comité también examinó el Sistema de Gestión de Conocimientos para la Cooperación Técnica del PNUD y estudió posibles medios para que los conocimientos y las capacidades de las entidades mundiales y de las comisiones regionales se convirtieran en parte integral del sistema existente, a fin de prestar un servicio más completo a los Estados miembros. El sistema también ayudaría a eliminar las distancias geográficas y haría posible que las entidades mundiales y regionales de las Naciones Unidas que no tienen oficinas propias en los países participaran más de cerca en las actividades nacionales de desarrollo en beneficio de los Estados miembros. Con la integración de sus sistemas de gestión de conocimientos, los miembros del Comité reconocieron la importancia de aprovechar la capacidad funcional y geográfica comparativa de las entidades en cada uno de esos niveles, es decir, las entidades de la secretaría de alcance mundial, las comisiones regionales y las redes nacionales del sistema de coordinadores residentes.

33. Por último, con respecto a la financiación para el desarrollo, el Comité acogió con beneplácito la resolución 58/230 de la Asamblea General, en que ésta invitó a las comisiones regionales a que, con el apoyo de los bancos regionales de desarrollo y en cooperación con los fondos y programas de las Naciones Unidas, celebraran reuniones intergubernamentales para abordar los aspectos regionales e interregionales del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, ayudando así a subsanar cualquier disparidad entre las dimensiones nacional, regional e internacional de la aplicación del Consenso de Monterrey y contribuyendo al Diálogo de alto nivel, así como a la reunión de primavera del Consejo Económico y Social. Las comisiones regionales informarían al Comité del cumplimiento de esa petición.

2. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

34. Las comisiones regionales participan en las reuniones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, como están ausentes del plano nacional, sus oportunidades de intervenir en los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD se limitan a los países donde se ubican sus respectivas secretarías y oficinas subregionales, como en el caso de la CEPA, la CEPAL y la CESPAP. Por lo demás, su participación e intervención en dichos procesos está supeditada a la iniciativa de los coordinadores residentes. Por ejemplo, el PNUD y la CEPA han llevado a cabo actividades conjuntas a nivel nacional en el marco del sistema de coordinadores residentes y del proceso de la evaluación común y el MANUD en varios países de la región.

35. En la 30ª reunión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebrada en Viena el 1º de abril de 2004, la Secretaria Ejecutiva de la CESPAP subrayó que la labor del Grupo se consolidaría en torno a los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional mediante una colaboración más estrecha con las comisiones regionales, para poder salvar la distancia entre los procesos mundiales y las respuestas a nivel nacional. Las comisiones regionales también podrían facilitar el intercambio de las prácticas más idóneas sobre los procesos relativos a la evaluación común para los países, el MANUD y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, como lo demuestran las reuniones organizadas por la CEPA a nivel regional para examinar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, en las que participaron los países que han preparado sus documentos, los donantes pertinentes y otros interesados.

36. También existen posibilidades de aumentar la cooperación recíproca entre las organizaciones competentes por medio de lazos entre las comisiones respectivas y el recién creado mecanismo del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para celebrar reuniones periódicas de los directores de las oficinas regionales del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Hasta la fecha, por invitación, sólo la CEPAL había participado como observadora en dos de las reuniones de los directores de las oficinas de América Latina.

3. Cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

37. Las comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales han seguido organizando actividades conjuntas de seguimiento de las conferencias

mundiales, especialmente el seguimiento regional del Plan de Aplicación de Johannesburgo, en el marco definido por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en sus 11° y 12° períodos de sesiones. Asimismo, la CEPA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presentaron informes sobre el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos a la reunión ministerial regional celebrada en Addis Abeba en diciembre de 2003; la CESPAC y el Departamento celebraron una reunión conjunta sobre combustibles y vehículos limpios en Beirut en marzo de 2004; y el Departamento prestó ayuda financiera para la preparación de aportaciones clave a la reunión de seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, organizada por la CEPAL en noviembre de 2003. Están en curso otras actividades de colaboración, entre ellas la participación sustantiva de las comisiones en el Proyecto LINK (un grupo de colaboración internacional para la investigación de modelos econométricos, coordinado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Universidad de Toronto); el intercambio de datos e información en la preparación de informes mundiales, como el titulado *World Economic Situation and Prospects* y los estudios económicos y sociales regionales. Se han realizado intercambios de información especializada en otras esferas de interés común mediante la participación recíproca en reuniones de grupos de expertos y actividades de formación.

38. Asimismo, continúa la cooperación entre las comisiones regionales y el Departamento en diversas esferas, sobre todo en materia de estadísticas, indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, energía y desarrollo sostenible, población e igualdad de género.

4. Cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

39. Las comisiones regionales y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) prosiguen su tradicional colaboración en materia de comercio e inversiones, sin perjuicio de la colaboración iniciada en nuevas esferas, como la función de la tecnología de la información y las comunicaciones en la promoción del comercio y los lazos entre el comercio y el desarrollo sostenible. A partir de su cooperación en las actividades preparatorias de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, iniciaron su colaboración recíproca en materia de indicadores de tecnología de la información y las comunicaciones. Asimismo, la mayoría de las comisiones y la UNCTAD han colaborado en la prestación de asistencia técnica a los Estados miembros para facilitar su adhesión a la OMC y su participación efectiva en el sistema comercial multilateral, especialmente en las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo. Además, como se indicó anteriormente, las comisiones regionales y la UNCTAD cooperaron en la organización de una mesa redonda sobre los aspectos regionales del comercio y el desarrollo, que se desarrolló paralelamente al 11° período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en São Paulo. La colaboración entre las comisiones regionales y la UNCTAD se ha consolidado gracias al intercambio de información sobre el comercio y las inversiones, la participación periódica en reuniones, seminarios y foros celebrados por ambas partes y las contribuciones recíprocas a proyectos y publicaciones.

5. Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

40. A pesar de que la cooperación entre las comisiones regionales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido limitada en los últimos

años, sobre todo debido a problemas de financiación, empieza a mostrar signos prometedores en determinadas líneas temáticas. Ambas partes comparten por igual el compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y facilitar el seguimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas, lo cual ha dado lugar a actividades de cooperación entre las comisiones regionales y las respectivas oficinas regionales del PNUD en determinados grupos temáticos de los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente en materia de estadísticas e indicadores de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

41. En relación con las actividades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio, la CEPE y el PNUD han continuado su colaboración para mejorar la producción y el uso de estadísticas oficiales con las que medir el desarrollo humano y la consecución de dichos objetivos. Gracias a la financiación del PNUD, la CEPE pudo impartir capacitación sobre el uso de indicadores en materia de desarrollo humano y objetivos de desarrollo del Milenio a analistas procedentes de países de Europa central y oriental y de la Comunidad de Estados Independientes, y se realizaron además otras actividades para evaluar la disponibilidad y el uso de estadísticas desglosadas por género en esos países.

42. En el caso de la CESPAP, la cooperación relativa a los objetivos de desarrollo del Milenio está más institucionalizada. La primera fase del proyecto conjunto de apoyo a la consecución de dichos objetivos en la región de Asia y el Pacífico culminó con la publicación en 2003 del primer informe regional sobre los progresos alcanzados al respecto. Acaba de iniciarse la segunda fase del proyecto (2004-2006), que, partir del éxito obtenido en la primera, se propone ampliar la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades interesadas y crear sinergias con otras iniciativas relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio. El proyecto sirve de complemento a un nuevo proyecto conjunto del PNUD y la CESPAP sobre el fomento de la capacidad estadística nacional para facilitar el seguimiento de los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, de cuya ejecución se encargará el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico, con sede en Tokio.

43. En cuanto a la CEPAL, la cooperación relativa a los objetivos de desarrollo del Milenio ha contado con la participación de otros asociados en el marco de una iniciativa conjunta de la CEPAL, el PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para subsanar la falta de datos estadísticos fiables y comparables con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, que se concreta actualmente en la ejecución de dos proyectos piloto en Colombia y el Perú. Además, ambas instituciones han seguido intercambiando opiniones e información sobre cuestiones de interés común, especialmente en lo que respecta a los vínculos entre las políticas macroeconómicas y la reducción de la pobreza.

44. La colaboración entre la CEPA y el PNUD se centra sobre todo en actividades de fomento de la capacidad para impulsar los esfuerzos nacionales por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, entre ellas los programas nacionales para promover el desarrollo sostenible, el apoyo a las reformas macroeconómicas y sociales para fomentar la capacidad de formulación de políticas favorables a los pobres y el apoyo a la formulación de políticas macroeconómicas y a la preparación de informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

45. En junio de 2003 se celebró en Beirut un seminario conjunto de la CESPAP y el PNUD sobre indicadores sociales, con especial atención a los objetivos de desarrollo del Milenio, con miras a despertar una mayor conciencia de los objetivos de desarrollo del Milenio y determinar medios de seguir y supervisar los progresos alcanzados en su consecución.

Seguimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres mundiales

46. En relación con el seguimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres mundiales, las comisiones regionales y el PNUD han realizado labor analítica en algunos casos y prestado servicios de cooperación técnica en otros. En el marco del proyecto conjunto sobre financiación para el desarrollo sostenible, la CEPAL y el PNUD aunaron esfuerzos con el Gobierno de México y la Corporación Andina de Fomento para sacar a la luz en abril de 2003 una publicación conjunta titulada *Financiamiento para el Desarrollo Sostenible. Visiones y acciones desde la perspectiva de América Latina y el Caribe*. En agosto de 2003, las dos instituciones organizaron un seminario sobre el tema "Financiamiento para el desarrollo sostenible: Taller metodológico sobre gasto e inversión ambiental", para promover la utilización de metodologías uniformes y comparables en la labor de cuantificar y clasificar gastos e inversiones ambientales de carácter público y privado, que ayuden a los responsables de la adopción de decisiones a formular estrategias de financiación para fines ambientales.

47. A fin de facilitar los preparativos de los países en desarrollo para las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para el Desarrollo, el PNUD participó con valiosas aportaciones en la reunión para negociadores y funcionarios comerciales de África celebrada en Accra (Ghana) en noviembre de 2003 por el Grupo de Expertos de la CEPA sobre los resultados de Cancún, con miras a reavivar el estancado proceso de Doha y trazar el camino a seguir para África. El PNUD también prestó apoyo financiero a la CEPA a la hora de organizar la reunión de alto nivel de prospección de ideas entre negociadores comerciales de África, celebrada en Mauricio en junio de 2003.

B. Cooperación a nivel regional

1. Reuniones de coordinación regional

48. En el anexo III de su resolución 1998/46, el Consejo Económico y Social pidió que se celebraran anualmente reuniones de coordinación interinstitucional, presididas por la Vicesecretaria General y organizadas por las comisiones regionales. El objetivo de dichas reuniones es dar una mayor coherencia y sinergia a las actividades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional. En todas ellas se hace hincapié en el apoyo coordinado a la consecución a nivel regional de los objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos contraídos en las conferencias y cumbres internacionales. En ellas se reflejan también preocupaciones acerca de cuestiones regionales concretas, como la aplicación de la NEPAD en la región de la CEPA, el VIH/SIDA y la discapacidad en la región de la CESPAP y la consolidación de la paz y la reconstrucción en la región de la CESPAP. Sin embargo, deberían utilizarse mucho más esos mecanismos para definir en todo el sistema una estrategia de apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos

internacionales. Como prioridad, está previsto reactivar a lo largo de 2004 las reuniones de coordinación regional, uno de cuyos aspectos principales será el aumento de la cooperación técnica a nivel regional y subregional con las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

49. A continuación se describen brevemente las actividades de dichas reuniones en el período al que se refiere el presente informe.

Comisión Económica para Europa

50. En la reunión de coordinación regional organizada por la CEPE a fines de 2002 con la participación de 13 organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, se debatieron los programas de trabajo para 2004 y 2005, paso preliminar necesario antes de examinar más detenidamente cómo podían mejorar las entidades su cooperación en la región.

51. Dada la activa participación de la mayoría de los organismos en las subregiones de Asia central, el Cáucaso y Europa sudoriental, así como los importantes problemas de desarrollo que enfrentan los países interesados, se espera que la próxima reunión, que se celebrará en la segunda mitad de 2004, se centre en las estrategias de las organizaciones respecto de esas subregiones y en la manera de mejorar la coordinación de la labor en curso. La falta de coordinación puede restar eficacia a la asistencia y representa una carga adicional para los países beneficiarios.

52. Ante la ampliación de la Unión Europea, es de suma importancia que los países reciban asistencia efectiva, para que no se creen en Europa nuevas líneas divisorias entre los privilegiados y los desposeídos. Algunos de los países, si bien no están clasificados oficialmente como países en desarrollo o países menos adelantados, enfrentan problemas económicos y sociales muy similares, y muchos de sus habitantes viven por debajo del umbral de pobreza de 2 dólares por día. Las diferencias de ingresos van en aumento. Al mismo tiempo, los problemas que afectan a algunas de las subregiones pueden contribuir a la inestabilidad política, como es el caso de la gestión de los recursos hídricos en Asia central.

53. En vista de ese panorama, la cooperación y la coordinación son fundamentales. Sin embargo, otra cuestión importante que debería abordarse en la próxima reunión son las modalidades que se adoptarán lograr la cooperación interinstitucional con el mínimo costo posible, cuestión de suma importancia, pues no basta con reconocer la necesidad de coordinación para que ésta se produzca.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

54. La CESPAP organizó reuniones trimestrales de coordinación regional con los jefes de organismos, presididas conjuntamente por el Secretario Ejecutivo de las CESPAP, el coordinador residente de las Naciones Unidas y el representante residente del PNUD en Tailandia, y a las que asistieron representantes de las oficinas regionales, subregionales y nacionales del sistema de las Naciones Unidas. Se han formado en el marco de esas reuniones 11 grupos de trabajo temáticos que se ocupan de cuestiones específicas, entre ellas los objetivos de desarrollo del Milenio, la potenciación del papel de la mujer y la igualdad de género, la problemática de la discapacidad, el medio ambiente y el desarrollo, la tecnología de la información y las comunicaciones, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Existen dos comités, uno encargado de la coordinación de los programas y otro de asuntos

administrativos y de gestión. Con esos mecanismos se pretende garantizar la coherencia en todo el sistema y potenciar la sinergia en las intervenciones regionales de las Naciones Unidas, así como prevenir una posible superposición de tareas. Además, esos mecanismos han sido indispensables para fomentar la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas e infundir en ellos un espíritu solidario basado en una identidad y un propósito comunes.

55. En las reuniones de coordinación regional con los jefes de organismos se puso de relieve una y otra vez la necesidad de abordar cuestiones sustantivas de interés común para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de hacer un seguimiento regional de los compromisos contraídos en las conferencias mundiales. Las reuniones celebradas en 2003 y en el primer trimestre de 2004 tuvieron como foco temático las prioridades y estrategias regionales en materia de educación, drogas y delincuencia, medio ambiente, y hambre y seguridad alimentaria. También se abordaron cuestiones importantes como el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (fase de Ginebra) y los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD.

56. Uno de los ejemplos más notables de colaboración efectiva con las Naciones Unidas ha sido la iniciativa conjunta de la CESPAP y el PNUD de preparar informes regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, el primero de los cuales vio la luz en junio de 2003 y tuvo amplia difusión en la región. La CESPAP viene colaborando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas en materia del VIH/SIDA y discapacidad y en los preparativos de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La CESPAP ha concertado acuerdos de colaboración institucional, por ejemplo, memorandos de entendimiento, con otras entidades y órganos afiliados, como la Organización Meteorológica Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

57. Se impartieron cursos de capacitación en redacción de informes, enfoques al desarrollo basados en los derechos y concienciación sobre el VIH/SIDA para el personal del sistema de las Naciones Unidas en Bangkok, que estuvieron muy concurridos.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

58. La cuarta reunión regional de coordinación interinstitucional para América Latina y el Caribe, que no se pudo celebrar en 2003, se celebrará en la segunda mitad de 2004, con un programa centrado en tres cuestiones: a) las iniciativas de cooperación entre diversas entidades para optimizar la labor de la Organización en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio; b) las actividades de seguimiento regional de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en la esfera socioeconómica; y c) las actividades de cooperación técnica a nivel regional en la esfera socioeconómica.

59. Tras el éxito alcanzado con el sitio en la Web sobre el seguimiento regional de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, con el cual se pretende contribuir a la coordinación interinstitucional, la CEPAL está poniendo a punto un sitio institucional en la Web sobre el seguimiento regional de los objetivos de desarrollo del Milenio el cual, además de mostrar la labor de coordinación entre las distintas divisiones de la CEPAL en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, permitirá difundir los enlaces pertinentes de otros organismos regionales y de las Naciones Unidas. Ambos instrumentos facilitarán el intercambio de información

necesario para mejorar la coordinación interinstitucional y dar más amplia difusión a la labor de las Naciones Unidas en la región de América Latina y el Caribe.

60. La CEPAL sigue promoviendo la coordinación interinstitucional, especialmente en materia de adelanto de la mujer y envejecimiento.

61. Un elemento importante que puede contribuir al fortalecimiento de la coordinación regional es la inclusión oficial de la CEPAL en las reuniones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe.

Comisión Económica para África

62. La sexta reunión del mecanismo de consultas regionales de las Naciones Unidas de apoyo a la NEPAD se celebrará los días 8 y 9 de julio de 2004, inmediatamente después de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, en Addis Abeba. Se han formado cinco grupos temáticos: el primero, presidido por la CEPA, sobre el desarrollo de infraestructuras en materia de agua y saneamiento, energía, transporte y tecnologías de la información y las comunicaciones; el segundo, presidido por el PNUD, sobre gestión de los asuntos públicos, paz y seguridad; el tercero, presidido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sobre agricultura, comercio y acceso a los mercados; el cuarto, presidido por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), sobre medio ambiente, población y urbanización; y el quinto, presidido por el UNICEF, sobre desarrollo de recursos humanos, empleo y VIH/SIDA. Además, como se acordó en la quinta reunión del mecanismo de consultas regionales, se ha creado recientemente un sexto grupo, presidido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la UNCTAD, sobre ciencia y tecnología, a fin de apoyar la labor de la NEPAD en esa importante esfera. Aunque el grupo todavía no se ha reunido, está colaborando ya estrechamente con la secretaría de la NEPAD y otras organizaciones regionales en cuestiones de política y aplicación relativas a la NEPAD.

63. Algunos de los grupos han avanzado notablemente en la doble tarea de determinar la posibilidad de sinergias importantes en ámbitos de interés común y de colaborar con las organizaciones regionales y subregionales de África en el marco del mecanismo de consultas regionales.

64. En cuanto al grupo sobre desarrollo de infraestructuras, el subgrupo sobre agua y saneamiento organizó en Addis Abeba del 8 al 13 de diciembre de 2003 una Conferencia Panafricana de Ejecución y Asociación sobre el Agua. El subgrupo sobre transporte sigue prestando asistencia, en colaboración con el Banco Mundial, en la aplicación del Programa de políticas de transporte para el África subsahariana en el marco de la NEPAD. Por ejemplo, la CEPA, en colaboración con las comunidades económicas regionales y la Unión Africana, está promoviendo activamente la aplicación de la Decisión de Yamoussoukro sobre la liberalización del transporte aéreo en África. El subgrupo sobre tecnología de la información y las comunicaciones se reunió en septiembre de 2003 para debatir la participación de los organismos de las Naciones Unidas con presencia en África en la aplicación del plan de acción a corto plazo sobre infraestructuras. Asimismo, organizó varios foros en preparación de la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que contaron con su participación.

65. Con respecto al grupo sobre desarrollo de recursos humanos, los días 29 y 30 de enero de 2004 celebró su primera reunión con la NEPAD y el grupo sobre desarrollo de recursos humanos de la Unión Africana, presidida por el UNICEF y la secretaria de la NEPAD. El objeto de la reunión fue examinar los progresos alcanzados en la aplicación de un plan de acción convenido. Se han obtenido importantes resultados en la labor sobre el VIH/SIDA, como el establecimiento, por iniciativa especial de todas las entidades de las Naciones Unidas en África meridional, de la Oficina Regional de Apoyo a la Coordinación entre Organismos para el Enviado Especial del Secretario General para la cuestión de las necesidades humanitarias en África meridional, que se está perfilando como importante foro y mecanismo de coordinación para abordar una serie de cuestiones fundamentales, como la repercusión del VIH/SIDA en el medio de vida rural y la seguridad alimentaria. El subgrupo sobre educación, con la colaboración de la UNESCO, otros organismos participantes de las Naciones Unidas y la NEPAD, está formando un equipo de tareas que se encargará de examinar y ultimar el plan de acción inicial de la NEPAD en materia de educación. El subgrupo sobre empleo participa en actividades colectivas sobre los preparativos por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las secretarías de la Unión Africana y la NEPAD del proyecto de marco de política social, que servirá de documento básico para la Cumbre Extraordinaria sobre el Empleo y el Alivio de la Pobreza en África, prevista para septiembre de 2004 en Burkina Faso.

66. Las actividades del grupo sobre medio ambiente, población y urbanización se han centrado en la elaboración del programa sobre ciudades sostenibles de la NEPAD, bajo la dirección de ONU-Hábitat y en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas con presencia en las mismas ciudades, las comunidades económicas regionales, los gobiernos nacionales y la secretaria de la NEPAD. El grupo hizo notables aportaciones en materia de medio ambiente, con la intervención destacada del PNUMA, que presidió reuniones de trabajo de carácter temático de las que surgieron propuestas de proyectos para su incorporación en el plan de acción de la Iniciativa en pro del medio ambiente de la NEPAD. El PNUMA también prestó apoyo institucional al establecimiento de la secretaria provisional de dicha Iniciativa.

67. El grupo sobre gestión de los asuntos públicos, paz y seguridad colaboró en la organización de reuniones de trabajo a las que asistieron parlamentarios, ministros y representantes de la sociedad civil de los 16 países que participan en el mecanismo de examen entre los propios países africanos.

68. Con todo, pese a los progresos alcanzados, queda mucho por hacer para potenciar la coherencia y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la NEPAD. Por ejemplo, los grupos temáticos comprobaron que se podían crear sinergias en varias esferas de sus programas de trabajo. Para ello son necesarias medidas complementarias. También es menester incorporar en las actividades de los grupos temáticos cuestiones intersectoriales como el VIH/SIDA, el género y los derechos humanos. Además, todas las entidades y organizaciones de las Naciones Unidas convinieron en la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas ayudara a potenciar la capacidad de las comunidades económicas regionales, la Comisión de la Unión Africana y la secretaria de la NEPAD. Sin embargo, los recursos disponibles para ello siguen siendo claramente insuficientes. Por último, es preciso que el propio mecanismo de consultas regionales clarifique con mayor precisión las funciones y responsabilidades de las diversas entidades que realizan actividades a nivel regional y subregional en África, a fin de garantizar la complementariedad y evitar la superposición de tareas.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

69. El Grupo de Coordinación Regional en Asia Occidental celebró su séptima reunión los días 29 y 30 de mayo de 2003 y su octava reunión los días 19 y 20 de noviembre de 2003, ambas presididas por la CESPAAO.

70. Las deliberaciones de la séptima reunión culminaron en las conclusiones siguientes: a) es preciso realizar actividades conjuntas para fortalecer la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de derechos humanos a la hora de supervisar la aplicación de los tratados en materia de derechos humanos en los países árabes; b) con respecto a la consolidación de la paz, la recuperación y el desarrollo humano, se acordó que los organismos de las Naciones Unidas debían reaccionar con rapidez a los acontecimientos en una región inestable y prepararse para ser creativos a la hora de apoyar el proceso de reconstrucción. Los proyectos piloto pueden ser un polo de atracción para galvanizar a los gobiernos y hacerlos entrar en acción, como es el caso de la operación de remoción de minas llevada a cabo en el sur del Líbano; c) se acordó estudiar mecanismos de cooperación en esferas consideradas prioritarias para las actividades de colaboración, como las políticas sociales, la pobreza y el empleo; y d) el recién creado sitio en la Web del Grupo de Coordinación Regional se consideró un mecanismo válido para el intercambio de información y para facilitar la coordinación y la cooperación entre organismos.

71. En la octava reunión se analizaron esferas clave como la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la reducción de la pobreza y el empleo, las políticas sociales, los derechos humanos, cuestiones relativas al comercio mundial, la consolidación de la paz y la recuperación. Las difíciles circunstancias por las que atraviesa la región árabe han acarreado a los organismos de las Naciones Unidas nuevas responsabilidades, pero al mismo tiempo les han brindado una gran oportunidad de jugar un papel importante en las actividades de reconstrucción, desarrollo humano y consolidación de la paz, y han puesto de manifiesto la necesidad de una política común de las Naciones Unidas en relación con los desafíos que tiene ante sí la región.

72. En la reunión también se subrayó la necesidad de coordinación y colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas, sobre la base de la ventaja comparativa de cada uno de ellos, y se consideró la posibilidad de formar un equipo de tareas para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otras necesidades prioritarias de la región.

73. Se reconoció con agradecimiento la creación por la CESPAAO del sitio en la Web del Grupo de Coordinación Regional, que servirá de red de coordinación e intercambio de conocimientos.

2. Cooperación con otras organizaciones regionales

74. Las comisiones regionales, como parte integrante del panorama de organizaciones regionales de sus respectivas regiones, algunas de las cuales se han formado y han crecido con su ayuda en las esferas económica y social, gozan de una ventaja inherente y de un gran protagonismo a la hora de promover y apoyar la integración regional y subregional y los grupos de cooperación. Asimismo, en cuanto brazo principal de las Naciones Unidas en las esferas económica y social en sus respectivas regiones y foro neutral de ámbito regional, las comisiones son el lugar idóneo para promover la reciprocidad y la complementariedad entre los procesos mundiales,

regionales y subregionales. Han facilitado en gran medida la cooperación y el intercambio de experiencias entre las organizaciones subregionales y los grupos de integración, como en el caso de la CESPAP, que durante años ha organizado reuniones anuales, con los jefes de las organizaciones subregionales de la región, prestando además servicios de secretaría. Además, la proximidad de las comisiones regionales a los escenarios de actividades regionales y subregionales les ha permitido prestar servicios oportunos y pertinentes. Por ejemplo, en el contexto de la ampliación de la Unión Europea, la CEPE ha prestado asistencia a los países de reciente adhesión con la organización de una serie de seminarios sobre el tema “después de la ampliación”, brindando al mismo tiempo apoyo a los demás países en su aspiración de alcanzar los parámetros y niveles del proceso de integración europea.

75. En muchos casos, la cooperación entre las comisiones regionales y las organizaciones regionales y subregionales en sus respectivas regiones se ha institucionalizado mediante la firma de acuerdos o memorandos de entendimiento apropiados. La CEPE tiene acuerdos oficiales con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, la Iniciativa de Europa Central, la Comunidad de Estados Independientes, la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental y el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, de cuya aplicación se encargan las organizaciones respectivas y la CEPE. Por su parte, la CESPAP está negociando en la actualidad un memorando de entendimiento tripartito con el Banco Asiático de Desarrollo y la OMC. En América Latina y el Caribe, la CEPAL ha venido colaborando con la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de una Comisión Tripartita que presta apoyo técnico al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas. La CEPA continúa su tradicional relación con la Organización de la Unidad Africana (OUA), prestando apoyo a varios aspectos del proceso de transformación de la OUA en la Unión Africana, especialmente la aplicación de la NEPAD y la promoción de la integración económica regional. Además, en el período al que se refiere el presente informe, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo reafirmaron su larga trayectoria de cooperación realizando actividades conjuntas en diversas esferas, a saber: la política comercial, la ejecución del programa de la NEPAD sobre infraestructuras, especialmente la aplicación de la Decisión de Yamoussoukro sobre la liberalización del transporte aéreo en África y el proyecto de la CEPA sobre medición de los progresos alcanzados en la buena gestión de los asuntos públicos en África. Igualmente importante es la colaboración que desde junio de 2003 mantienen ambas organizaciones para armonizar la preparación de las reuniones anuales de sus respectivos órganos normativos, programándolas sucesivamente, y para organizar un simposio conjunto en conjunción con dichas reuniones. La CEPA por conducto de sus oficinas subregionales mantiene también una cooperación muy estrecha con las organizaciones subregionales, como la Unión del Magreb Árabe, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos. Asimismo, el Centro de Operaciones de la CESPAP para el Pacífico es una parte integral del panorama institucional de la región.

76. La CESPAP coopera con la Liga de los Estados Árabes por medio de diversos acuerdos institucionales. Por ejemplo, presta servicios de secretaría técnica al Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente. Además, su Secretaria Ejecutiva copreside las consultas bienales entre la Liga y las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

77. Las comisiones y los grupos de integración regional y subregional asociados realizan una amplia variedad de actividades, tanto operacionales como analíticas. Las comisiones regionales también contribuyen significativamente al fortalecimiento de los acuerdos de cooperación e integración regional e interregional, con análisis de políticas que a menudo se adelantan al futuro. Por ejemplo, la CEPAL viene desplegando considerables esfuerzos para ampliar e intensificar su colaboración y coordinación con otras organizaciones regionales al objeto de ayudar a los Estados miembros a evaluar cuestiones analíticas y de políticas de gran importancia relacionadas con la proliferación de acuerdos comerciales regionales, subregionales y bilaterales en toda la región, llevar a la práctica los compromisos contraídos en los diversos acuerdos de los que son signatarios los países y robustecer su capacidad para adaptarse al nuevo entorno internacional, especialmente en lo que respecta a la formulación de políticas en economías abiertas para mejorar su competitividad. A petición de la secretaria de la Asociación de Estados del Caribe, la CEPAL ha preparado también un análisis titulado “Las tendencias principales del comercio, política comercial e integración en el Gran Caribe”. En la región árabe, la CESPAAO prevé una mayor cooperación con la Liga de los Estados Árabes en la preparación de su principal publicación anual sobre globalización e integración regional.

78. Es necesario fortalecer la relación entre las instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales y subregionales de desarrollo y otras instituciones financieras y las Naciones Unidas en determinadas cuestiones clave, como el comercio y la financiación, a nivel regional y subregional. Las comisiones regionales pueden jugar un papel importante en este sentido. Por ejemplo, la importancia de los acuerdos de libre comercio a nivel regional y subregional salta a la vista. Ante la debilidad de que adolece actualmente el sistema multilateral en cuestiones comerciales, esos acuerdos serán las coordenadas que determinarán la evolución del comercio en los próximos años. Además, la mayoría de esos acuerdos trascienden el ámbito puramente comercial e inciden también en cuestiones macroeconómicas y de gestión de los asuntos públicos. Las comisiones regionales pueden jugar un papel protagonista en las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales competentes para el seguimiento de dichos acuerdos, especialmente en lo que respecta a su vinculación con los procesos multilaterales dentro del sistema de las Naciones Unidas.

79. Lo mismo puede decirse de la relación con los bancos regionales y subregionales de desarrollo, de gran importancia en las regiones y además, en algunas regiones, con una red de instituciones financieras multilaterales. Las comisiones regionales pueden jugar un papel principal en el seguimiento del Consenso de Monterrey a nivel regional y subregional, en íntima interacción con los bancos regionales y subregionales de desarrollo y otras instituciones financieras, como pidió la Asamblea General en su resolución 58/230. Otra cuestión importante a nivel regional y subregional es el desarrollo de las infraestructuras regionales y su adaptación con miras a la integración regional, esfera en que las comisiones regionales, los bancos regionales y subregionales de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods pueden realizar una función complementaria, a partir de la cooperación existente al respecto.

III. Cuestiones sustantivas importantes de que se han ocupado las comisiones en los períodos de sesiones de 2004 o cuestiones que las comisiones han examinado en el período sobre el que se informa

80. Como se indica más adelante, los temas o cuestiones sustantivos que fueron considerados en los períodos de sesiones de las comisiones o fueron objeto de atención especial por parte de las respectivas secretarías giraron fundamentalmente en torno a los desafíos que plantea la mundialización y a la necesidad de fortalecer los sectores productivos y los procesos regionales de integración como medios eficaces para permitir que los países se beneficien de la mundialización. La CESPAAO también ha centrado la atención en las necesidades de desarrollo de una región en condiciones de crisis.

Comisión Económica para Europa

81. En su 59° período de sesiones, la Comisión Económica para Europa examinó los temas siguientes: i) desarrollos económicos a corto plazo; ii) políticas encaminadas a estimular la competitividad y el crecimiento; iii) función y lugar de la CEPE en la nueva arquitectura europea después de la ampliación de la Unión Europea, y iv) relaciones entre la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la CEPE.

82. Sobre la base del *Economic Survey of Europe 2004, No. 1*, se observó que el crecimiento se había intensificado en Europa oriental, y que la CEI era una de las regiones más dinámicas del mundo. Las perspectivas para 2004 son en general optimistas, aun cuando sigue habiendo importantes riesgos de deterioro de la situación, en particular los persistentes desequilibrios de la cuenta corriente en los Estados Unidos y el riesgo conexo de una excesiva volatilidad de los tipos de cambio.

83. El debate sobre las políticas encaminadas a estimular la competitividad y el crecimiento se organizó en torno a dos mesas redondas. En la primera de ellas se determinaron las mejores prácticas y las políticas nacionales que han demostrado tener éxito para incrementar la competitividad y el crecimiento, y la segunda centró la atención en las iniciativas regionales y la cooperación en la región de la CEPE y en el papel de la CEPE en el estímulo a la competitividad. Entre las conclusiones de la primera mesa redonda figuran las siguientes: incumbe a los gobiernos la responsabilidad primordial de crear un entorno económico propicio para la competitividad y el crecimiento; asimismo es indispensable que los gobiernos tengan políticas de objetivos precisos en aspectos tales como las inversiones en la educación, la investigación y el desarrollo y las tecnologías de la información y las comunicaciones; la financiación gubernamental debe concentrarse en las esferas en que los rendimientos sociales son mayores que los rendimientos privados, y consiguientemente la financiación privada sería inadecuada; para tener una economía competitiva se necesita capacidad empresarial, y por consiguiente es importante bajar los costos de la actividad empresarial, eliminar el papeleo y las tramitaciones engorrosas y mejorar la eficiencia de los servicios que los gobiernos prestan a las empresas; y la experiencia sugiere que es importante alentar al sector privado a invertir en investigación y desarrollo. La mesa redonda también llegó a la conclusión de que dentro de la región existen sustanciales diferencias en lo tocante a la aplicación de las políticas.

84. Entre las conclusiones de la segunda mesa redonda figuran las siguientes: la cooperación regional puede desempeñar un importante papel en la promoción de la competitividad y el crecimiento; en las iniciativas regionales debe centrarse prioritariamente la atención en la competitividad, y, para lograr que las prioridades asignadas sean eficaces, es preciso que se traduzcan en metas operativas claras que puedan ser objeto de seguimiento. Actualmente hay una carencia de mecanismos eficientes para la instrumentación de metas operativas, y en las iniciativas regionales se debería tratar de lograr que participasen todos los interesados pertinentes, en particular los gobiernos centrales y locales y las empresas y las comunidades académicas.

85. En los debates también se hizo hincapié en otras cuestiones, como el papel de organizaciones regionales tales como la CEPE, que pueden constituir un foro para el intercambio de las mejores prácticas, en esferas tales como la capacidad empresarial, la facilitación del comercio, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la sociedad de la información. La CEPE había participado activamente en el fomento de la competitividad y el crecimiento, promoviendo el libre comercio regional, desarrollando una infraestructura eficiente en materia de transporte y energía, alentando la transición hacia una economía basada en el conocimiento y sirviendo de foro para la deliberación y el intercambio de las mejores prácticas. La CEPE también brindaba asistencia técnica, en particular acerca de la forma de hacer frente a los nuevos desafíos que planteaba el avance de la economía impulsada por el conocimiento.

86. Con respecto a la ampliación de la Unión Europea, se reconoció la función de la CEPE en la prestación de asistencia a los nuevos Estados miembros en su pasaje hacia la adquisición de la calidad de miembros de la Unión Europea, así como en la prestación de consejo y apoyo a los países candidatos a ingresar en la Unión Europea y a otros países con economías en transición. Al mismo tiempo, se señaló que los nuevos acontecimientos ocurridos en la región planteaban desafíos para la CEPE, y se acogió con beneplácito la disposición de la secretaría de hacer frente a dichos desafíos.

87. La Comisión pidió que se elaborara un informe sobre la CEPE, a fin de elaborar recomendaciones encaminadas a determinar los cambios que sería necesario introducir en lo tocante al papel, el mandato y las funciones de la CEPE a la luz de los cambios operados en la arquitectura institucional europea desde la creación de la CEPE, casi 60 años atrás. El informe, que se sufragará con cargo a recursos extrasupuestarios, será considerado por la Comisión en su 60° período de sesiones.

88. En relación con la cooperación que la CEPE mantiene desde hace mucho tiempo con la OSCE, se recordó que en la reforma de la CEPE en 1997 se había puesto de relieve la necesidad de consolidar la cooperación con organizaciones tales como la OSCE, que tienen una composición análoga y un mandato complementario. Asimismo se destacó la posición privilegiada que tiene la CEPE entre las organizaciones con las que coopera la OSCE. Al mismo tiempo, si bien en el nuevo documento de estrategia de la OSCE, adoptado en 2003, se establecen las bases para una nueva y más profunda relación entre la OSCE y la CEPE, aún no se ha definido dicha relación. Por consiguiente, la Comisión estuvo de acuerdo con la propuesta del Secretario Ejecutivo de que un equipo de trabajo entre secretarías elaborase un plan detallado, que comprendiese las consecuencias en materia de recursos de la “nueva” cooperación propuesta, que posteriormente se presentaría a la Comisión para su consideración y decisión. Asimismo, la Comisión estuvo de acuerdo en que la CEPE participara en el

examen de transición de los compromisos relacionados con la preparación del Foro Económico de la OSCE en junio de 2004, como lo había venido haciendo hasta la fecha.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

89. El Gobierno de la República Popular de China fue anfitrión del 60º período de sesiones de la CESPAP, de carácter conmemorativo, que se celebró en Shanghai del 22 al 26 de abril de 2004. El tema central del período de sesiones fue “Haciendo frente a los desafíos de una era de mundialización mediante el fortalecimiento de la cooperación regional para el desarrollo”. Según la visión fundamental de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, el logro de una mejor gestión de la mundialización es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La mundialización ha sido un proceso complejo y desparejo en la región de Asia y el Pacífico. Varios países han obtenido beneficios sustanciales, mientras que muchos otros, en particular los menos adelantados, han quedado atrás. La cooperación regional para el desarrollo en materia de comercio, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones y finanzas es un medio eficaz para permitir que los países de la región de Asia y el Pacífico obtengan beneficios equitativos de la globalización. En el estudio sobre el mismo tema se presentan los rasgos salientes del análisis de algunos acuerdos de cooperación regional en las cuatro esferas mencionadas, a fin de determinar las formas en que los países de la región de Asia y el Pacífico podrían alcanzar ese objetivo.

90. En el análisis se determinaron tres niveles de cooperación en Asia y el Pacífico —el primero basado en las normas intergubernamentales, el segundo basado en las actividades y el tercero impulsado por las empresas transnacionales— que forman parte de la mundialización y promueven la integración incremental mediante la asociación entre los sectores público y privado. En el estudio se enumeran una serie de esferas en las que se requiere una mayor cooperación regional. Algunos ejemplos consisten en armonizar la maraña de acuerdos de comercio bilaterales y regionales, lograr que la carretera asiática y el ferrocarril transasiático sean las principales rutas troncales internacionales de la región, utilizar las capacidades de nivel mundial de la región en materia de TIC de modo de colmar la brecha digital entre los países y establecer una arquitectura financiera robusta, segura y eficiente para prestar apoyo al desarrollo económico. Se hizo hincapié en el papel específico de la CESPAP en la promoción de la cooperación regional en las esferas mencionadas.

91. La Comisión señaló dos cuestiones principales: a) cómo ayudar a los países y los grupos vulnerables que no se habían beneficiado de la mundialización, y b) la búsqueda de un marco para la gobernanza mundial. A falta de gobernanza mundial, la cooperación regional podría constituir un mecanismo eficaz para combinar fuerzas a fin de hacer frente a los problemas transnacionales, prestar asistencia a los países que no fueran capaces de hacer frente por sí solos a los problemas de la mundialización y difundir más equitativamente los beneficios y los costos de la mundialización. La cooperación regional también mejoraría la coordinación de políticas entre los distintos países y zonas, fortalecería su preparación para los riesgos y ayudaría a promover un entorno más favorable para el desarrollo general en la región.

92. La Comisión señaló que el crecimiento del comercio intrarregional representaba una parte sustancial del crecimiento general del comercio de las economías de la región. En ese contexto, el establecimiento de iniciativas regionales, subregionales y

bilaterales de cooperación e integración económicas podría promover aún más el comercio. A la CESPAP le correspondía explorar las formas de lograr que esos arreglos funcionaran como elementos básicos para la construcción de un sistema de comercio multilateral. Se pidió a la CESPAP que otorgase una elevada prioridad a la formulación de un marco general de cooperación comercial en toda la región.

93. La cooperación entre los países miembros y la CESPAP ha alcanzado un hito significativo en lo tocante al desarrollo coordinado de las carreteras en Asia, así como entre Asia y Europa, con la formulación de un acuerdo intergubernamental sobre la red asiática de carreteras. Las negociaciones llevadas a cabo por la CESPAP acerca del trazado y las especificaciones del pavimento de la red datan de 1992. El Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Asiática de Carreteras fue firmado por 23 países miembros de la CESPAP durante el 60° período de sesiones de la Comisión (Shanghai, 26 de abril de 2004) y quedó abierto a la firma en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde el 1° de mayo de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2005.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

94. Como preparación para el 30° período de sesiones de la Comisión y el noveno período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, la CEPAL ha considerado dos cuestiones sustantivas principales: las políticas de desarrollo productivo en las economías abiertas, y la continuidad, los cambios y los fenómenos incipientes en el contexto sociodemográfico.

95. En el informe elaborado para el 30° período de sesiones de la Comisión, celebrado en San Juan (Puerto Rico) del 28 de junio al 2 de julio de 2004, se analizan las pautas históricas del crecimiento en la región en relación con la reestructuración de los sectores productivos resultante de las profundas reformas que se han llevado a cabo, sobre todo de la cada vez mayor apertura del comercio y la liberalización de los mercados financieros internos y las corrientes externas de capitales.

96. Claramente, la región ha logrado grandes progresos, pero sigue enfrentada a importantes dificultades. Entre los logros más destacables figuran el mayor control del desequilibrio macroeconómico interno, las tasas más elevadas de crecimiento de las exportaciones y el éxito de la región al convertirse en uno de los principales destinos de las inversiones extranjeras directas. En cambio, los progresos en materia de crecimiento económico, productividad y vulnerabilidad externa han sido frustrantemente lentos. Las tasas de crecimiento no sólo siguieron siendo bajas, sino que además tuvieron importantes fluctuaciones. Los vínculos entre la producción y las actividades dinámicas son débiles, y el uso cada vez mayor de bienes intermedios y de capital importados por parte de los sistemas integrados de producción ha socavado las cadenas de producción y los sistemas nacionales de innovación. A consecuencia de ello, la brecha de productividad con el mundo desarrollado no se ha reducido, e incluso se ha ampliado en numerosos países y sectores.

97. A partir de ese análisis crítico de las políticas de desarrollo productivo aplicadas durante el proceso de liberalización económica de los últimos decenios, cabe concluir que la región necesita una visión a mediano y largo plazo capaz de orientar las actividades encaminadas a fortalecer los sectores de producción a fin de optimizar sus vínculos con la economía mundial. A ese respecto, en el informe se plantean algunos elementos para lograr una plena integración en la economía mundial y volver

a las tasas históricas de crecimiento económico, y al mismo tiempo asegurar una mayor cohesión social en los países de la región. Entre las propuestas básicas figuran la introducción de más tecnología y conocimientos técnicos en todas las cadenas de producción, y la simultánea mejora de la competitividad sistémica fundada en tres pilares fundamentales: la creación de sistemas de innovación para acelerar la acumulación de capacidades técnicas; el apoyo a nuevas actividades productivas y la formación de vínculos de producción, así como la prestación de servicios de infraestructura de calidad. Para realizar progresos en todos esos frentes se necesitan asociaciones innovadoras entre el sector público y el privado, fundadas en visiones estratégicas compartidas.

98. Como preparación para el período de sesiones de la Comisión, el Comité Especial de período de sesiones sobre población y desarrollo celebró en marzo de 2004 una reunión abierta de los miembros de su mesa. Para dicha reunión, la CEPAL elaboró un documento en el que se analizaba el contexto sociodemográfico en el que los países de la región han estado aplicando el Programa de Acción de la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo, que presenta rasgos claros en materia de continuidad, cambio y fenómenos incipientes.

99. A partir del decenio de 1980 ha cobrado fuerza una tendencia descendente de la tasa de crecimiento de la población, y, a causa de las modalidades y el grado del descenso de las tasas de mortalidad y fecundidad, el envejecimiento de la población, que ya era evidente en algunos países en el decenio de 1980, se ha hecho más acentuado y generalizado en la región, aun cuando la mayoría de los países todavía tienen una estructura relativamente juvenil. Aún así, el crecimiento sostenido de la proporción de la población en edad de trabajar se ha producido a expensas del tamaño relativo del grupo de menos de 15 años de edad, lo que ha determinado el descenso de la tasa de dependencia total en la mayoría de los países. Esas tendencias sustentan la noción de una “bonificación demográfica”, una oportunidad histórica que se manifiesta durante el período en que llega a su nivel más elevado la población en edad de trabajar, medida como porcentaje de la población. El consiguiente descenso de la tasa de dependencia se traduce en una reducción de la presión sobre los servicios sociales básicos, como la educación y la atención de la salud materno-infantil. Sin embargo, los dividendos de esa “bonificación” no son automáticos ni fáciles, pues exige que los recursos liberados de los sectores sociales —que tal vez sigan necesitando para mejoras de calidad— se reasignen a actividades generadoras de empleo para la creciente población en edad de trabajar. Además, habida cuenta de la heterogeneidad de la transición demográfica en la región, hay algunos países en que la “bonificación” se encuentra actualmente en sus últimas etapas, mientras que en otros países aún no ha comenzado a hacerse notar.

100. La migración internacional en la región ha seguido tradicionalmente tres pautas: inmigración extrarregional, que ha venido descendiendo constantemente; migración intrarregional, cuya intensidad también ha tenido tendencia a descender en los últimos decenios, y migración extrarregional, especialmente hacia los Estados Unidos. Sin embargo, en el decenio de 1990 surgió una nueva pauta, que convierte a América Latina en la región en desarrollo con la mayor proporción de mujeres emigrantes. América Latina sigue siendo la región más urbanizada del mundo en desarrollo; sin embargo, a pesar del incremento del valor de los productos básicos orientados hacia el mercado internacional, las zonas rurales siguen estando claramente retrasadas en los indicadores sociales.

Comisión Económica para África

101. El 37° período de sesiones de la Comisión, celebrado en Kampala (Uganda) los días 21 y 22 de mayo de 2004, fue convocado con el tema “Incorporación de la política comercial en las estrategias nacionales de desarrollo”. Igual que el año anterior, el período de sesiones de 2004 fue celebrado a continuación de las reuniones anuales del Grupo del Banco Africano de Desarrollo (BafD) celebradas en la misma ciudad. Aprovechando el éxito del enfoque aplicado el año anterior, el simposio organizado conjuntamente por el Banco Africano de Desarrollo y la CEPA estuvo centrado este año en el tema “Género, crecimiento y desarrollo sostenible”.

102. El hecho de que en la Reunión Ministerial de la OMC, celebrada en Cancún (México) el 14 de septiembre de 2003, no se haya logrado un consenso sobre las modalidades para las negociaciones sobre las barreras comerciales para los productos agrícolas en los países ricos, los subsidios a la exportación y las políticas de apoyo interno, ha colocado a las relaciones de África con el sistema comercial mundial en una encrucijada crítica. Los países africanos fueron importantes actores en las negociaciones celebradas en Cancún, y ahora deben planificar sus pasos futuros sobre la base de una evaluación completa de las oportunidades y los desafíos que plantean los sistemas comerciales mundial y regional. Para lograr el desmantelamiento de los distorsionantes subsidios a la agricultura, África deberá hablar con una voz unificada en la OMC.

103. Actualmente, las virtudes del libre comercio son bien conocidas y generalmente aceptadas —los países africanos serían más pobres si dieran la espalda a los mercados mundiales. Sin embargo, es un error económico suponer que el libre comercio es bueno para todos en todos los tiempos. La realidad es que el comercio produce frecuentemente tanto perdedores como ganadores. La aceleración del ritmo de la mundialización determinará que en muchas economías haya una mayor cantidad de perdedores y de ganadores. La Comisión examinó, entre otras cuestiones, las siguientes: qué tipo de redes de seguridad social son más aptas para proteger a los perdedores de la liberalización del comercio en el contexto africano; cuál es la respuesta fiscal apropiada para el descenso de los impuestos al comercio a medida que los países africanos se integran en los mercados regionales y mundiales; cómo pueden los países africanos mejorar su competitividad comercial, y qué deberían hacer los países africanos para acelerar la diversificación de las exportaciones de modo de contrarrestar la tendencia descendente de los productos básicos.

104. El diseño de las políticas adecuadas para resolver esas cuestiones es un asunto complejo y dependerá de las circunstancias propias de cada país. Sin embargo, resulta claro que es necesario lograr una mejor integración de las cuestiones comerciales en las estrategias nacionales de desarrollo. Los ministros de finanzas y planificación desempeñan un papel fundamental para el logro de la coherencia en las estrategias generales de desarrollo. Pero a menudo no se asigna a las cuestiones relacionadas con la política comercial la prominencia que merecen. Es frecuente que las políticas fiscales choquen con el deseo de crear un sector exportador vibrante. Frecuentemente puede ocurrir que la política monetaria sea demasiado severa para apoyar a largo plazo la viabilidad de las industrias incipientes. Los acuerdos regionales de integración pueden borrar de un plumazo a sectores enteros de una economía. Las políticas de educación y desarrollo humano pueden no ser propicias para la creación de una robusta fuerza de trabajo. Las cuestiones relacionadas con la incorporación del comercio en las estrategias nacionales de desarrollo es de carácter interministerial,

pues afecta a distintos programas y responsabilidades gubernamentales. La obtención de una comprensión más profunda de la forma en que las políticas comerciales pueden complementar y reforzar las medidas de políticas en todos los planos es un paso importante para mejorar los resultados en lo tocante al desarrollo. Para lograr coherencia en las estrategias nacionales de desarrollo se necesitará el liderazgo de los ministros de finanzas y planificación trabajando en estrecho contacto con los ministros de comercio.

105. La integración regional africana estimularía la diversificación y la profundización de la integración con los mercados mundiales. Si bien el comercio intraafricano sigue siendo una pequeña parte del comercio total de África, un mercado integrado ofrece al continente el mejor medio para fortalecer su sector manufacturero y diversificar su economía respecto de los productos primarios. Un punto fundamental de este plan de integración radica en el fomento del comercio intraafricano y la unificación de los mercados regionales mediante la eliminación de las barreras comerciales. Sin embargo, para lograr éxito es necesario avanzar en lo tocante a las mejoras de la infraestructura, en particular el transporte y las comunicaciones, así como racionalizar muchas de las comunidades económicas regionales.

106. En el período de sesiones se consideraron otras cuestiones destacadas, entre las que figuran los resultados del examen externo de la labor de la CEPA, que había sido solicitado por la Comisión en su anterior período de sesiones.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

107. Durante el período comprendido en el presente informe, la CESPAAO consideró dos cuestiones importantes: a) la inestabilidad de la región y las graves repercusiones de la situación en el Iraq y Palestina, y b) la complejidad del proceso de mundialización y las oportunidades y desafíos que plantea para la región.

108. La CESPAAO adoptó iniciativas estratégicas para responder a las necesidades de los países que estaban saliendo de conflictos, a saber, el Iraq, Palestina y el Líbano. Promovió actividades de lluvia de ideas y diálogos sobre las políticas y estrategias que debían aplicarse en el Iraq y los posibles caminos a emprender. El Equipo de tareas sobre el Iraq hacía el seguimiento de la situación en dicho país, exploraba y examinaba distintos enfoques para la gestión del desarrollo de la región en condiciones de crisis, analizaba los impactos y publicaba los materiales correspondientes en un sitio de la Web dedicado a esos fines. Se convocó a los especialistas de la región para examinar y explorar intensamente las cuestiones relacionadas con la reconstrucción económica y social. Otras de las actividades relacionadas con el Iraq eran la formación y el desarrollo de una lista de expertos iraquíes en diversas esferas.

109. Análogamente, la CESPAAO prestaba apoyo a las actividades de promoción y diálogo de políticas sobre la rehabilitación y el desarrollo de los territorios palestinos. La CESPAAO ha iniciado un proceso que comprende varias reuniones y talleres encaminados a movilizar el apoyo árabe a la rehabilitación y el desarrollo, que culminarán con un foro internacional árabe sobre la rehabilitación socioeconómica en los territorios palestinos (septiembre de 2004). Del mismo modo, varias aldeas libanesas del sur del Líbano fueron beneficiarias de las iniciativas de rehabilitación de la CESPAAO, ejecutadas en cooperación con otros asociados. Entre ellas figuraban la prestación de asistencia técnica para mejorar las condiciones sociales y de vida; la capacitación para mejorar las destrezas en diversas esferas y generar oportunidades de empleo; la asistencia para el establecimiento de proyectos de abastecimiento de

agua, y la asistencia para la introducción de tecnologías de la información y las comunicaciones en las escuelas, así como de una caravana electrónica.

110. Hasta la fecha, la región de la CESPAAO no ha dado una buena respuesta al proceso de mundialización. El crecimiento económico ha sido lento y la proporción de la región en la economía mundial sigue sin estar a la altura de su base de recursos y su potencial. El principal factor subyacente de la limitación de las dimensiones y el crecimiento del producto interno bruto en la región es el bajo nivel de inversiones —que está en relación inversa con la inestabilidad política. La integración de la CESPAAO y los países árabes en la economía mundial sigue haciéndose a ritmo lento, como resultado de la estructura del comercio exterior y las políticas comerciales.

111. Según la publicación básica titulada “Examen anual de la evolución de la globalización y la integración regional en los países de la región de la CESPAAO”, es necesario realizar esfuerzos serios y redoblados por diversificar las exportaciones. El desarrollo del comercio en servicios es una importante solución. Es necesario fortalecer la competitividad de las exportaciones árabes en los mercados internos y mundiales. Ello implica que los países árabes presten una mayor consideración a distintas variables de la producción, entre ellas, la productividad, las políticas comerciales y el control de calidad y cantidad a fin de enfrentar los acontecimientos futuros. En el examen anual se brinda una evaluación de las manifestaciones de la mundialización en los países árabes y de la importancia de acelerar la integración regional árabe y los medios necesarios para lograr tal fin.

112. La CESPAAO ha prestado un apoyo sustancial para ayudar a sus Estados miembros a hacer frente al sistema comercial multilateral y a adaptarse a él. Su mandato en esta esfera abarca más allá de sus miembros y comprende a todos los países árabes. Once países árabes se han incorporado a la OMC y actualmente cinco países tienen la condición de observadores. El amplio asesoramiento en materia de políticas brindado por la Secretaría ha ayudado a los Estados miembros a comprender las consecuencias de los acuerdos de la OMC y a prepararse para la incorporación a la OMC ajustándose a sus requisitos. Asimismo se prestó apoyo a los Estados miembros que se incorporaron a la OMC para la aplicación de los acuerdos pertinentes. Los documentos árabes sobre las cuestiones relacionadas con la OMC que fueron publicados por la CESPAAO permitieron que los países árabes siguiesen de cerca los nuevos acontecimientos a este respecto.

113. Las consecuencias de los acuerdos de la OMC respecto de los servicios regionales de energía, la competitividad de las exportaciones regionales y los derechos de propiedad intelectual fueron objeto de examen en varias reuniones organizadas con tal fin. La CESPAAO también prestó servicios de asesoramiento y organizó talleres de capacitación sobre los diversos aspectos de las negociaciones comerciales multilaterales, en particular sobre el comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual.

114. La Reunión Ministerial de los Países Árabes organizada por la CESPAAO deliberó sobre las cuestiones examinadas en Cancún y consideró los progresos realizados en lo tocante al Programa de Doha para el Desarrollo. La Reunión Ministerial funcionó eficazmente como medio para coordinar las posiciones de los países árabes y les permitió presentar una visión que reflejaba sus prioridades y preocupaciones. El informe de la reunión fue publicado posteriormente como documento de la OMC.

115. Se considera que la cooperación y la integración regionales son una eficaz ayuda para la creación de un motor para obtener un mayor crecimiento económico, y consiguientemente mayores oportunidades de empleo. Asimismo servirá para instigar el incremento de la productividad y la especialización en la región.

116. Como parte de sus esfuerzos por facilitar la integración regional y alentar el comercio intrarregional, la CESPAAO ha estado promoviendo diversos aspectos del Sistema integrado de transportes del Mashreq árabe. El desarrollo de los acuerdos sobre carreteras y ferrocarriles llevará a la estandarización de las especificaciones de infraestructura y las señales en toda la región, y en definitiva a la facilitación del comercio. El Acuerdo sobre rutas internacionales en el Mashreq árabe, el primero que se firmó bajo los auspicios de la CESPAAO, entró en vigor el 19 de octubre de 2003. El Acuerdo sobre una red ferroviaria internacional en el Mashreq árabe fue firmado por ocho países. La CESPAAO también ha subrayado la importancia de establecer comités nacionales de facilitación del comercio y el transporte, y cinco Estados miembros ya han iniciado medidas encaminadas a establecer tales comités, con asistencia de la CESPAAO.

117. El Comité de Transporte, en su quinto período de sesiones, celebrado en marzo de 2004, convino en un proyecto de memorando de entendimiento sobre el transporte marítimo, que constituye un paso más en pos de la elaboración de un sistema integrado de transportes, que abarque los sectores carretero, ferroviario y marítimo.

Los objetivos de desarrollo del Milenio

118. Las cinco comisiones regionales también están centrando la atención en la mejor forma de prestar asistencia a sus Estados miembros en las actividades encaminadas a cumplir el compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Trabajan en apoyo de esos objetivos y de las metas conexas, particularmente en lo tocante a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, a la formación de una asociación mundial en pro del desarrollo mundial, a la obtención de la sostenibilidad ambiental y a la promoción de la igualdad de género y la potenciación de la mujer. Las comisiones regionales han materializado su apoyo a los objetivos de desarrollo del Milenio en varias formas, mediante actividades de investigación, análisis de políticas y promoción, fomento del diálogo de políticas mediante sus foros intergubernamentales, incluso intercambiando experiencias acerca de las mejores prácticas, y elaboración de códigos e indicadores y seguimiento de su aplicación. Por ejemplo, la labor de la CEPE en materia de promoción de la sostenibilidad ambiental comprende la elaboración de normas legislativas, el seguimiento de su aplicación y la evaluación de los logros. La Comisión funciona como secretaría de esos instrumentos jurídicamente obligatorios que contienen los compromisos detallados que han asumido los países con el fin de mejorar la situación ambiental, muchos de los cuales tienen un alcance y un grado de detalle superiores a los de los objetivos de desarrollo del Milenio.

119. En particular, las cinco comisiones están considerando la cuestión de lograr datos estadísticos confiables y comparables, que son indispensables para analizar la información pertinente, así como para formular y aplicar políticas encaminadas a crear un contexto propicio para alcanzar las metas pertinentes en 2015. A este respecto, la CESPAAO ha estado trabajando con los países miembros y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas de la región a fin de prestar apoyo para la presentación de informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio,

además de compilar y difundir datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. La CESPAP, mediante su informe de 2003 titulado “La promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico: haciendo frente a los desafíos de la lucha contra la pobreza”, ha adoptado una visión más amplia del estado de los logros en la región, y el informe indica que la región está bien encaminada para alcanzar una de las metas más fundamentales: la de reducir a la mitad la proporción de personas que viven con menos de un dólar por día. A la CEPAL le preocupa en particular la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio a las condiciones regionales, ya sea afinando o desagregando cada uno de los indicadores, o incluso definiendo indicadores complementarios. Además, la CEPAL ha señalado a la atención las principales consecuencias derivadas de las desigualdades agudas y multidimensionales que prevalecen en la región, tanto para la medición de los progresos como para la formulación de políticas. La CEPA ha colocado a los objetivos de desarrollo del Milenio y al apoyo a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en el centro de su programa de trabajo. Con el trasfondo de los enormes desafíos que plantea la movilización de recursos adecuados para financiar los objetivos de desarrollo del Milenio, la CEPA convocó un período de sesiones de su foro de la Mesa Grande, que se celebró en octubre de 2003 en Washington, D.C., con el fin de examinar la mejor manera en que las políticas y prácticas de las instituciones de Bretton Woods podrían contribuir a los esfuerzos de África por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En las deliberaciones se puso particularmente de relieve la necesidad de coherencia entre las políticas de esas instituciones, los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategias de lucha contra la pobreza.

IV. Cooperación interregional

A. La tecnología de la información para el desarrollo: una perspectiva regional

Las tecnologías de la información y las comunicaciones y la brecha digital

120. Una de las preocupaciones que cada vez sienten con mayor intensidad los países en desarrollo radica en que, mientras que el mundo se está globalizando cada vez más, en todas las regiones sigue habiendo importantes brechas entre los distintos países y dentro de cada país en lo tocante a los niveles de progresos relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Además, los pobres del mundo podrían quedar aún más marginados en una economía mundializada basada en el conocimiento.

121. Entre los 25 países o economías considerados de “acceso elevado”² en el índice de acceso digital (IAD) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, publicado en 2003, no figura ninguno de los países de las regiones de la CEPAL, la CEPA y la CESPAP. Dicho índice mide la capacidad general de los ciudadanos en materia de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de uso de dichas tecnologías³. Un hecho más inquietante es que 38 de los 55 países incluidos en la lista de países de “acceso bajo”⁴ son africanos. Del resto, 10 pertenecen a la región de Asia y el Pacífico, 3 a la región de la CEPAL, 2 al Asia central y 2 a la región de la CESPAP. Incluso dentro de cada país hay una considerable “brecha digital”. En numerosos países en desarrollo, el contraste puede ser muy dramático, en

especial debido a la gran concentración de personas que aún son presa del analfabetismo o sólo cuentan con una educación rudimentaria. Según la CESPAP, en Asia hay un inquietante panorama, pues se estima que 46 millones de niños del Asia meridional y oriental aún no están matriculados en la escuela primaria, cuando faltan 11 años para el vencimiento del plazo fijado en los objetivos de desarrollo del Milenio. En el África subsahariana, la tasa de matrícula de educación primaria era inferior al 60% en 2001. Otra de las dimensiones de la “brecha digital” radica en que la participación de la mujer sigue siendo insuficiente, en forma generalizada en toda las regiones.

Panoramas regionales

122. Los desafíos que plantea la “brecha digital” en materia de elaboración de políticas son de vasto alcance, y a nivel programático cada una de las comisiones regionales examinó sus actividades a fin de determinar la forma en que las tecnologías de la información y las comunicaciones están afectando a las sociedades y a la vida de la gente en sus respectivas regiones. La CEPA, la CESPAP y la CESPAP han establecido subprogramas específicos para esta esfera; en cuanto a la CEPE, sus actividades relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones se han beneficiado de su reconocido bagaje de conocimientos especializados en materia de comercio, transporte y facilitación del comercio, así como de establecimiento de estándares y normas regionales. En la CEPAL, las actividades básicas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones se llevan a cabo dentro del subprograma “Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial”. Además de hacer importantes aportaciones regionales para la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, las declaraciones regionales adoptadas en las reuniones regionales de alto nivel también suministraron programas para la adopción en las respectivas regiones de medidas encaminadas a resolver las cuestiones principales que plantea el avance hacia la sociedad de la información.

Región de la CEPE

123. La región de la CEPE comprende a muchos de los países más avanzados en materia digital, así como a países del Asia central que tienen algunos de los niveles de desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones más bajos del mundo. Algunos datos indican que la brecha digital se está ampliando. Sin embargo, la experiencia demuestra que esa tendencia puede revertirse. Por ejemplo, apenas algunos años después de que los principales partidos políticos de Estonia llegaran a un consenso político para dedicar anualmente el 0,2% del PIB al desarrollo del acceso a la Internet, en especial en las escuelas primarias y secundarias, el país llegó a ponerse a la vanguardia en cuanto al uso de la Internet.

124. En la Declaración de Bucarest de noviembre de 2002, respecto de la cual la CEPE desempeñó un importante papel catalizador, se establecieron los principios fundamentales y las principales prioridades estratégicas para desarrollar una economía inclusiva basada en el conocimiento y colmar la “brecha digital”. Esos principios ya se han reflejado en varias de las actividades regionales y subregionales de la CEPE. La Convención de la CEPE sobre el acceso a la información, la participación del público en el proceso de toma de decisiones y el acceso a la justicia en temas medioambientales (la Convención de Aarhus) promueve activamente los principios y prioridades de la Declaración de Bucarest. La Comisión Europea aprobó recientemente propuestas legislativas encaminadas a aplicar esa Convención.

125. La CEPE ha emitido recientemente una serie de informes de evaluación electrónica para ayudar a los Estados miembros, especialmente los que tienen economías en transición, a avanzar hacia una economía basada en el conocimiento. Asimismo está alentando la convergencia normativa y la aproximación de las normas y estándares dentro de la región. En la esfera del comercio, la CEPE está trabajando con el fin de facilitar el comercio electrónico, especialmente mediante las normas para el intercambio electrónico de datos (UN/EDIFACT), las normas basadas en la Web y el uso integrado de documentación en papel y electrónica (proyecto UNeDocs). En la esfera del transporte, la CEPE está examinando las nuevas tecnologías que se conocen como sistemas inteligentes de transporte e incorporando disposiciones sobre esas nuevas tecnologías en los acuerdos y convenciones pertinentes de la CEPE a fin de lograr que el transporte sea más eficiente, seguro y favorable al medio ambiente.

126. En el período 2004-2005, la CEPE ayudará a los países que estén dispuestos a organizar reuniones regionales encaminadas a promover la instrumentación de la sociedad de la información y facilitar el intercambio de las mejores prácticas y políticas entre sus Estados miembros. Kirguistán ha ofrecido ser sede de una de las reuniones subregionales, que estará centrada en torno a la situación de los países de Asia central y la CEI y será organizada conjuntamente por la CEPE y la CESPAP.

Región de la CESPAP

127. A pesar de las importantes medidas que se han tomado con el fin de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones e intensificar la liberalización del sector de telecomunicaciones en la mayoría de los países de la región, aún no se ha alcanzado la meta del acceso universal. La diversidad de la región y los diferentes niveles de desarrollo de sus países también se reflejan en las enormes disparidades de los principales indicadores de desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones. Según los datos de la UIT, sólo 11 economías tienen una teledensidad superior al 25% y un nivel de usuarios de Internet de entre un 10% y un 56% de la población; 11 economías tienen una teledensidad de entre el 10% y el 25% y un nivel de usuarios de Internet de entre un 1% y un 25% de la población, y 25 economías tienen una teledensidad inferior al 10% y un nivel de usuarios de Internet de entre un 0,02% y un 8% de la población⁵.

128. Las políticas y medidas encaminadas a dar acceso al público en general, por ejemplo, mediante quioscos de teléfono e Internet administrados por concesión, han contribuido a dar acceso a las personas que no estaban conectadas. Numerosos países han establecido programas escolares especiales para dar acceso a la Internet. Por ejemplo, en la India el programa Shiksha-Net conecta a 6.700 escuelas con la Internet. Nepal está utilizando la educación a distancia por radio a fin de capacitar a maestros de escuela primaria para la educación basada en la tecnología de la información y las comunicaciones. Numerosos países de la región se están preocupando por suministrar acceso de banda ancha y algunos de ellos están incrementando significativamente sus inversiones en esa esfera hasta llegar al triple del promedio mundial. El comercio electrónico ha florecido en la región durante los últimos años, y ha promovido sustancialmente el comercio de bienes y servicios.

129. La labor de la CESPAP en esta esfera, orientada por la Declaración de Tokio, se ha dirigido a prestar apoyo a los países para la elaboración de políticas intersectoriales que les permitan aprovechar plenamente las oportunidades que brinda la tecnología de la información y las comunicaciones. Está promoviendo aplicaciones de

la tecnología de la información y las comunicaciones en sectores clave, mediante el apoyo a las principales instituciones nacionales. La CESPAP también está facilitando el flujo de conocimientos especializados de los países relativamente adelantados de la región a los países menos adelantados. La coordinación entre los diversos asociados regionales está a cargo de un grupo de trabajo interinstitucional establecido por iniciativa de la CESPAP en agosto de 2001.

Región de la CEPAL

130. En la región se ha centrado la atención, más que en la producción de la tecnología, en su uso eficaz. Como se estima que las transacciones electrónicas podrían llegar en el futuro próximo a representar hasta un 20% del PIB de la región de América Latina y el Caribe, la transición a una economía digital representa una oportunidad real de elevar los niveles de productividad de la región. El análisis que hace la CEPAL de las relaciones entre la conectividad con la Internet y el ingreso per cápita indica que la mayoría de los países de la región están por debajo de la norma estadística. Los países de Europa oriental (como Estonia, Eslovenia o la República Checa) no tienen ingresos per cápita mucho mayores, pero sus tasas de conectividad son mucho más elevadas.

131. La CEPAL ha puesto de relieve que en la región la “brecha digital” interna es más preocupante que la internacional. La región de la CEPAL tiene la distribución de ingresos más desigual del mundo. Esa desigualdad se refleja en el acceso de sus habitantes a la tecnología de la información. Especialmente entre los grupos minoritarios y marginados (como las mujeres indígenas), las tasas de analfabetismo son muy elevadas. Según la CEPAL, la probabilidad de tener una computadora en el hogar es cinco veces mayor para las partes no indígenas de la sociedad que para los grupos indígenas.

132. Una de las políticas más corrientemente empleadas en la región de la CEPAL para hacer frente a la “brecha digital” se basa en el modelo de acceso compartido. Además de las iniciativas del sector público, hay diversos modelos empresariales para reducir la “brecha digital”. Por ejemplo, la cantidad de usuarios de Internet por cada ordenador conectado a la Internet es 14 veces mayor en el Perú que en los otros países de la CEPAL. También en otros países se está incrementando rápidamente la cantidad de usuarios de la Internet, en particular de usuarias. En la Argentina, el 45% de los nuevos usuarios son mujeres. Según la CEPAL, aparte de la cuestión del acceso en términos cuantitativos, la “brecha digital” se refleja también en la calidad del uso de la tecnología de la información y las comunicaciones. Las transacciones en línea son todavía muy limitadas en la región.

133. Los seminarios intergubernamentales, reuniones de expertos y talleres regionales organizados por la CEPAL con el fin de llevar a la práctica la Declaración de Bávaro, tanto antes de la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información como después de ella, han prestado apoyo a los esfuerzos de sus Estados miembros por promover la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. La CEPAL también actúa como centro de intercambio de estrategias nacionales, elaborando marcos conceptuales y metodológicos y facilitando el diálogo regional y el intercambio de prácticas correctas.

134. La CEPAL administra el Observatorio para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (OSILAC). En estrecha cooperación con sus asociados en todo el mundo, el OSILAC compila indicadores de la tecnología de la información y

las comunicaciones para la región, procura centralizar esos datos y trabaja para estandarizar y armonizar los indicadores relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en toda la región, además de construir nuevos indicadores.

Región de la CEPA

135. Si bien en los últimos años varios países de África han implantado políticas y estrategias encaminadas a utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para fomentar su desarrollo socioeconómico, el continente sigue enfrentado a profundos desafíos en lo tocante al acceso de su población a las oportunidades digitales. En ese contexto, en el curso de su proceso de reforma, la CEPA reconoció esas realidades y, por iniciativa suya, la Conferencia de Ministros africanos encargados de los asuntos de desarrollo económico y social y de planificación adoptó la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información. En julio de 1996, la Reunión en la Cumbre de los Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana hizo suya la Iniciativa. Uno de los componentes fundamentales de la Iniciativa es la elaboración de estrategias electrónicas nacionales, o planes nacionales de infraestructura de la información y la comunicación (NIIC). La Iniciativa es también un mecanismo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en África; en el marco de la Iniciativa se contemplan siete de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio.

136. La CEPA se suma a los asociados multilaterales, bilaterales y no gubernamentales de los Estados miembros africanos, así como a los representantes del sector privado, para aplicar la Iniciativa mediante la formulación y aplicación de políticas en materia electrónica, el desarrollo de los recursos de conocimientos, la sensibilización y las actividades de extensión en las que participan todos los principales interesados nacionales. Ha prestado apoyo a más de 28 países africanos para la elaboración de sus planes, políticas y estrategias propios en materia de infraestructura de la información y la comunicación. En octubre de 1999, la CEPA organizó el Foro para el Desarrollo de África 1999 para transmitir el mensaje de la tecnología de la información y las comunicaciones en el contexto de la mundialización y de la economía basada en el conocimiento. Durante el Foro se examinó la Iniciativa, y, además de los planes NIIC, se lanzaron las iniciativas siguientes:

El proyecto Scan-ICT, que se aplicó experimentalmente en seis países para medir la penetración y la incidencia de las TIC en el desarrollo socioeconómico. El proyecto se ampliará para incorporar a todos los países que aplican los planes NIIC, a fin de monitorear su aplicación, así como la labor relacionada con los objetivos de desarrollo del Milenio; y

El Centro de Tecnología de la Información para África impulsa la sensibilización de los dirigentes, los parlamentarios, los académicos, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, mediante talleres y exposiciones fijos y móviles, complementados por productos adicionales de extensión, como las series radiales y los boletines informativos sobre la Iniciativa.

137. Además de sus actividades de armonización con las comunidades económicas regionales africanas, la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información sirve de marco de la coordinación del apoyo que los organismos del sistema de las Naciones Unidas prestan a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Dentro de las reuniones regionales de consulta de la NEPAD, el grupo dedicado a la TIC se reunió en septiembre de 2003 para examinar la participación de

los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de corto plazo de la NEPAD sobre el desarrollo de la infraestructura. Dicho subgrupo también organizó varios foros como preparación para la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

138. Un importante vehículo para las actividades asociativas emprendidas con arreglo a la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información es la Asociación para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones en África. La CEPA también es uno de los principales miembros de la Alianza Mundial para el Saber y es sede del nódulo regional del Equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la TIC. Uno de los principales medios de apoyo a la aplicación de las estrategias nacionales en materia electrónica consiste en que la CEPA, en su carácter de nódulo regional de la red mundial e-Policy Resource Network y en colaboración con Industry Canada, proporciona servicios especializados y de orientación y asesoramiento en esferas tales como el comercio electrónico, los marcos jurídicos y de políticas, las políticas de telecomunicaciones, el gobierno electrónico y las cuestiones relacionadas con la conectividad. Reconociendo el papel de las bibliotecas virtuales en el desarrollo, la CEPA lanzó en 2001 la Red Africana de Bibliotecas Virtuales.

139. La conferencia regional africana preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, conocida como “Bamako 2002”, que fue coordinada por la CEPA, elaboró la Declaración de Bamako, utilizada por diversos interesados africanos para lograr que la voz de África se oyera mejor en el proceso de Ginebra. Como seguimiento de la Declaración de Bamako, que señala el rumbo para el seguimiento regional de la primera fase de la Cumbre Mundial, la CEPA está ayudando a los países africanos a prepararse para la segunda fase de la Cumbre, que se celebrará en Túnez en 2005. A ese respecto, organizó una reunión de los ministros africanos encargados de las cuestiones relacionadas con la sociedad de la información, que se llevó a cabo en Dakar (Senegal) los días 19 y 20 de abril de 2004. La CEPA también está organizando una reunión regional preparatoria de la Cumbre de Túnez, que se llevará a cabo en Ghana del 2 al 4 de febrero de 2005.

140. Las actividades de cooperación y coordinación entre las distintas comisiones regionales iniciadas durante la fase de Ginebra se fortalecerán en la fase de Túnez, y después de ella, para que puedan compartir experiencias, aprender unas de otras y elaborar programas conjuntos.

Región de la CESPAC

141. La región de la CESPAC se ha visto afectada por bajos niveles de crecimiento en general y, en particular, por no haber podido mantener el ritmo de la revolución de la información, en gran medida como consecuencia de la situación generalizada de falta de estabilidad política, guerras, conflictos y ocupación. Las grandes desigualdades de ingresos existentes en la región también obstaculizan el progreso. El promedio de penetración de la Internet en la región, que es del 2,6%, sigue estando muy por debajo del promedio mundial de 10,5%. Además, habida cuenta de la importancia del contenido en una sociedad del conocimiento, la creación local de contenido es un importante valor. Por consiguiente, existe una profunda y urgente necesidad de desarrollar y promover un contenido original en árabe para la Web. Se estima que a mediados de 2002 los usuarios árabes de la Internet representaban el 0,9% del total mundial de usuarios de la Internet, mientras que las personas que hablan el idioma árabe representaban aproximadamente el 5% de la población mundial.

142. La mayor parte de los países miembros de la CESPAAO están tomando algunas medidas para formar capacidades nacionales en materia de Internet. Además, actualmente se han establecido con éxito soluciones regionales de conectividad que vinculan a la zona internamente y con el resto del mundo, tales como la red de fibra óptica del Golfo. Se están estableciendo pasarelas como parte de una enérgica estrategia nacional encaminada a incrementar la conectividad y la disponibilidad de servicios de banda ancha. Tal es en particular el caso de Egipto y el Yemen. Cada vez avanza más la liberalización de las comunicaciones móviles. Algunos países con elevadas tasas de penetración, como los Emiratos Árabes Unidos, han pasado a tener portales de aprendizaje electrónico en la Web, y a utilizar servicios multimedia como vehículos para campañas de sensibilización. En otros países, como Siria y Egipto, los gobiernos subvencionan el suministro de equipos de computadoras personales a las escuelas. Los Estados del Golfo y Jordania están aplicando planes para conectar a todas las escuelas a la Internet. La Iniciativa de la Aldea del Conocimiento de los Emiratos Árabes Unidos puede ser un modelo para la creación de una comunidad del conocimiento que utilice a la tecnología de la información y las comunicaciones y su aplicación en todas las esferas, en particular la educación. Sin embargo, a pesar de lo importante que sería contar con una estructura regional que conecte a las diversas estructuras nacionales en toda la región, todavía no hay verdaderos planes para ese fundamental emprendimiento estratégico. La falta de una estructura regional contribuye a elevar el costo de la conectividad, lo cual se refleja en las bajas tasas de penetración de los servicios básicos de la Internet y demora la difusión generalizada del comercio electrónico y las transacciones electrónicas.

143. En la Declaración de Beirut, de cuya aplicación se encarga actualmente la CESPAAO, se formularon recomendaciones sobre las cuestiones fundamentales a que se enfrenta la región en la esfera de la TIC, como la formulación de políticas nacionales y regionales sobre la TIC; el fortalecimiento de la infraestructura de la TIC; el establecimiento de indicadores de TIC adecuados; el establecimiento y la estandarización de aplicaciones de gobierno electrónico; la promoción del aprendizaje electrónico, la salud por vía electrónica y las aplicaciones e instrumentos en materia de comercio electrónico; la promoción de un contenido digital en árabe; el desarrollo de la capacidad humana en materia de TIC mediante la capacitación y la educación. La CESPAAO cooperará con los asociados pertinentes de la región en la organización de una conferencia regional preparatoria de la Cumbre de Túnez, que se celebrará en Beirut del 28 al 30 de septiembre de 2004.

La tarea venidera

144. En los niveles regionales, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ha elevado considerablemente el nivel de conciencia acerca de la necesidad de colmar la “brecha digital” y de la utilización de las TIC como instrumento de desarrollo por parte de los dirigentes. Debe hacerse todo lo posible por eliminar los obstáculos a la aplicación de las TIC. Dos de las cuestiones más apremiantes señaladas en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial son el gobierno electrónico y la financiación de la TIC para el desarrollo. Junto con sus Estados miembros, las comisiones regionales de las Naciones Unidas deberían esforzarse por elaborar enfoques concretos para resolver esas cuestiones.

145. Las comisiones regionales constituyen valiosas plataformas para considerar y formular políticas generales y ayudan a los países a elaborar directrices de políticas, determinar las mejores prácticas y llevar a cabo iniciativas intersectoriales. También

pueden ayudar a los países a elaborar estrategias nacionales en materia electrónica, así como a formular informes nacionales de evaluación del grado de preparación del país y definir programas de asistencia técnica con destinatarios concretos. En particular, una de las esferas en que las comisiones regionales tienen conocimientos especializados es la relacionada con la elaboración de indicadores estadísticos. El proceso de la Cumbre Mundial hizo que la atención se centrara en la necesidad de cooperación entre las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones y asociados a fin de elaborar una metodología adecuada para la medición de indicadores seleccionados, así como de establecer bases de referencia y monitorear los progresos de la aplicación de los resultados de la Cumbre. Las comisiones regionales han estado cooperando en esta esfera con el Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UIT, la UNESCO, la UNCTAD y la OCDE. Las comisiones regionales también están cooperando entre sí en un proyecto titulado “Alianza interregional para la promoción del comercio como medio de crecimiento por intermedio de la gestión de los conocimientos y las tecnologías de la información y las comunicaciones”, que será financiado por ellas con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Dicho proyecto será ejecutado por todas las comisiones durante el período 2004-2006. El objetivo de dicho proyecto es fortalecer tanto la competitividad internacional como las capacidades de negociación de los países en desarrollo mediante el intercambio de conocimientos sobre los problemas y las perspectivas de la promoción y diversificación del comercio, las políticas de facilitación comercial y el mayor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la administración de la cadena de suministros. Además, las comisiones regionales están trabajando conjuntamente para elaborar un “Manual de indicadores de TIC” y un “Prototipo de sistema de TIC basado en la Web”.

146. Las TIC no son un fin en sí mismas, sino un medio para lograr una sociedad de la información, que es un concepto multifacético y multidimensional. Para los países en desarrollo, el atractivo principal de las tecnologías de la información y las comunicaciones radica en su potencial para el desarrollo, que está indisolublemente ligado a consideraciones económicas, sociales y culturales. Así pues, la contribución más importante y valiosa que pueden hacer las comisiones regionales para apoyar a sus respectivos miembros consiste en contribuir a lograr que sus perspectivas de políticas y sus labores analíticas relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a la sociedad de la información se conecten firmemente con los imperativos socioeconómicos y culturales propios de cada región, subregión o país. Las capacidades multidisciplinares internas de cada una de las comisiones brindan una oportunidad singular para avanzar hacia el logro de ese objetivo.

B. Cooperación entre las comisiones regionales

147. En el anexo III de su resolución 1998/46, el Consejo Económico y Social fomentó la cooperación interregional y el contacto periódico entre las comisiones regionales a fin de que compartieran mutuamente información sobre sus prácticas más idóneas. Alentadas por el Consejo y, más recientemente, por la Asamblea General, las comisiones regionales han intensificado su cooperación en varias esferas durante el período comprendido en este informe. Algunos de los proyectos conjuntos que se han emprendido se financian con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Dichos

proyectos se dirigen principalmente al fortalecimiento de la capacidad de los respectivos países miembros, en particular para la puesta en práctica de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los compromisos asumidos en las conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas. Cada vez más, con esos proyectos se ha procurado resolver las cuestiones de primera línea en materia de desarrollo, como el fortalecimiento de la capacidad en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones; la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; la facilitación del comercio y el comercio electrónico; el fortalecimiento de la capacidad para la gestión de la mundialización y la promoción de nuevas tecnologías para el empleo y la mitigación de la pobreza. Varios de esos proyectos conjuntos incluyen entre sus objetivos al intercambio de experiencias y prácticas correctas para promover la cooperación entre países y a nivel subregional, o la cooperación entre unas regiones y otras. Por ejemplo, el proyecto conjunto CEPE/CESPAP encaminado a promover la utilización racional y eficiente de los recursos energéticos e hídricos en Asia central desembocó en la creación de una comisión bilateral sobre los ríos Chu y Talas entre Kazajstán y Kirguistán, que obtuvo el apoyo de Suecia, el Reino Unido y la OSCE.

1. Transporte y facilitación del transporte

148. La cooperación entre las comisiones regionales en materia de transporte y facilitación del transporte sigue mejorando, en especial en lo tocante a los proyectos conjuntos que se están ejecutando conjuntamente, como el de “Creación de capacidad mediante la cooperación para la construcción de conexiones interregionales en materia de transporte terrestre y terrestre-marítimo”.

149. La CESPAP presentó el mencionado proyecto en la segunda Conferencia Internacional Euroasiática de Transporte por Carretera, celebrada en Teherán los días 6 y 7 de octubre de 2003. Se determinaron puntos focales para la elaboración de informes nacionales y hasta la fecha la CESPAP ha recibido los informes nacionales de Jordania, la República Árabe Siria, Kuwait y la Arabia Saudita. A causa de las condiciones reinantes en el Iraq y Palestina, actualmente no es posible elaborar sus informes. La CESPAP y la CEPE presentaron el proyecto en la tercera Conferencia Internacional Euroasiática de Transportes, celebrada en San Petersburgo (Federación de Rusia) los días 11 y 12 de septiembre de 2003, así como en el seminario sobre Desarrollo de la Infraestructura de Transportes en una Europa Ampliada, que se realizó en noviembre de 2003 en París y fue organizado conjuntamente por la Conferencia Europea de Ministros de Transporte, la Comisión Europea, la CEPE y el Banco Europeo de Inversiones.

150. La CEPE y la CESPAP han recibido propuestas para la designación de puntos focales provenientes de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, la Federación de Rusia, Georgia, la República Islámica del Irán, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Tayikistán, Turquía y Ucrania. Están pendientes las propuestas del Afganistán, Bulgaria, Moldova, Turkmenistán y Uzbekistán, así como del Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo.

151. La CEPA ha terminado de elaborar los términos de referencia de los consultores nacionales y puso en marcha el proceso encaminado a contratarlos. La CEPA organizó conjuntamente con la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, una reunión sobre cooperación en materia de transporte de tránsito, que

se llevó a cabo del 5 al 7 de mayo de 2003. En la reunión se adoptó una lista de los principales corredores del África subsahariana, que representan las rutas históricas establecidas en la región y forman la columna vertebral del comercio intrarregional, intercontinental e interno.

152. En los preparativos para convocar en septiembre de 2004 una reunión de un grupo de expertos sobre el desarrollo de conexiones interregionales, la CESPAP elaboró los términos de referencia de los consultores regionales que harán exposiciones sobre las conexiones interregionales. En marzo de 2004 se celebró en Almaty el primer Taller interregional sobre conexiones de transporte entre Asia y Europa, en secuencia inmediata con el noveno período de sesiones del Grupo de trabajo del proyecto sobre facilitación del transporte y cruce de fronteras del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA); Kazajstán es el país coordinador de dicho Grupo de trabajo.

2. Facilitación del comercio

153. Las comisiones regionales han continuado su firmemente establecida cooperación en la esfera de la facilitación del comercio. En 2004 las comisiones regionales celebraron nuevamente consultas sobre un proyecto conjunto titulado “Alianza interregional para la promoción del comercio como medio de crecimiento por intermedio de la gestión de los conocimientos y las tecnologías de la información y las comunicaciones”, que será financiado con fondos de la Cuenta para el Desarrollo.

154. En relación con la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito, celebrada en Almaty los días 28 y 29 de agosto de 2003, la CEPE organizó una actividad paralela sobre facilitación del comercio, en la que participaron la CESPAP, la CEPA y la CEPE. La actividad contó con el aporte de un informe elaborado por la CEPE sobre el tema “De los análisis a la aplicación: introducción de las medidas de facilitación del comercio y el transporte en un marco integrado”. Los Secretarios Ejecutivos de la CEPE y la CESPAP hicieron dos exposiciones de apertura centradas en la necesidad de la facilitación del comercio y en un enfoque integrado de las soluciones de transporte para los países sin litoral.

155. También se ha llevado a cabo una cooperación bilateral práctica entre las comisiones regionales. Representantes de la CEPE participaron en actividades de facilitación del comercio con la CESPAP en Bangkok y con la CESPAP y el PNUD en Damasco. En Bangkok, la reunión trabajó sobre un documento relativo a una “Propuesta de metodología paso a paso para determinar los problemas relacionados con la facilitación del comercio”. En Damasco la actividad estuvo centrada en la promoción de la facilitación del comercio y el comercio electrónico en la región árabe.

3. Cooperación entre la CEPE, la CEPA y la CESPAP en la región del Mediterráneo

156. La CEPE, la CEPA y la CESPAP están cooperando en la esfera del ordenamiento de los recursos hídricos. A este respecto, se dispone a nivel regional, en especial en la CEPE, de una experiencia sustancial en materia de instrumentos gerenciales para el monitoreo, la evaluación y la gestión de aguas subterráneas internacionalmente compartidas. En la región del Asia occidental, la CESPAP ha participado en diversos aspectos relacionados con la cooperación interestatal en la gestión de acuíferos compartidos, y se propone plantear en la región la adopción de una convención marco para la gestión de las aguas subterráneas.

157. Con la CESPAP como entidad coordinadora, la CEPE participará en un proyecto encaminado a fortalecer la capacidad de las instituciones de gestión de los recursos hídricos en la región del Mediterráneo a fin de poner en práctica formas sostenibles de utilización, gestión y protección de los recursos de aguas subterráneas internacionalmente compartidas. El proyecto constituirá un aporte para la sostenibilidad en materia hídrica y la disponibilidad de agua para beber y para la producción de alimentos, contribuyendo a la promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio en lo tocante al acceso al abastecimiento de agua potable y a la erradicación de la pobreza y el hambre.

Fortalecimiento de la capacidad en materia de facilitación del comercio y negocios electrónicos en la región del Mediterráneo (e-Med)

158. El proyecto e-Med Business, financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, es un proyecto conjunto de la CEPE, la CEPA y la CESPAP encaminado a fortalecer la capacidad en materia de facilitación del comercio y comercio electrónico en la región del Mediterráneo. Procura aplicar un enfoque integrado para simplificar los procedimientos comerciales en la región, utilizando los estándares, normas y recomendaciones internacionalmente convenidos. El proyecto está centrado en las cuestiones relacionadas con la facilitación del comercio en los países del Mediterráneo integrantes de la CEPE, la CEPA y la CESPAP que no son miembros de la Unión Europea. Además, el programa abarca proyectos de fortalecimiento de la capacidad y cooperación técnica para la aplicación de las recomendaciones de la CEPE mediante el proyecto UNeDocs.

159. En la región de la CESPAP, luego de la terminación de los estudios nacionales, se llevará a cabo un taller nacional en cada uno de los países participantes, comenzando por Jordania, y luego se llevarán a cabo un taller regional y un seminario regional. En tándem con el proyecto e-Med, la CESPAP está promoviendo la creación de comités de facilitación del comercio y el transporte en los países miembros, a fin de establecer un marco estable de consulta y cooperación entre los interesados en la facilitación del comercio de los sectores público y privado.

160. En el seminario regional de la CEPA, llevado a cabo en Marruecos, se reunieron gerentes a cargo de los distintos países y representantes de los sectores público y privado de Argelia, Marruecos y Túnez, así como un instructor de la Escuela Superior de Comercio de Grenoble. En el seminario se puso de relieve la importancia de la promoción de los conceptos de gestión de la cadena de abastecimiento, la sensibilización y la promoción acerca de los estándares de las Naciones Unidas para la facilitación del comercio y el comercio electrónico, en particular, relatos de experiencias exitosas en los países en desarrollo. En los seminarios nacionales de Argelia y Túnez se determinó que no existía una estrategia única de facilitación del comercio y de comercio electrónico aplicable a todos. Los representantes de organismos gubernamentales y del sector privado pidieron que la CEPA y la CEPE siguieran explorando las posibilidades de brindar una asistencia técnica eficaz para aplicar las recomendaciones nacionales en materia de facilitación del comercio.

4. Programa Especial para las Economías de Asia Central

161. A partir de 1998, la CESPAP y la CEPE están trabajando conjuntamente en el marco del Programa Especial para las Economías de Asia Central (SPECA), que tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de los países del Asia central y abarca a

Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. El proceso de cooperación de cada una de las zonas prioritarias ha sido coordinado por los grupos de trabajo de los proyectos pertinentes (Grupo de trabajo del proyecto sobre transporte, Grupo de trabajo del proyecto sobre energía y Grupo de trabajo del proyecto sobre Tayikistán), cuyos países coordinadores son, respectivamente, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán.

162. El Grupo de trabajo del proyecto sobre transporte celebró su noveno período de sesiones en Almaty (Kazajstán) los días 12 y 13 de marzo de 2004, en secuencia inmediata con la primera reunión del Grupo de expertos sobre el desarrollo de las conexiones de transporte entre Asia y Europa. En dicho período de sesiones, el Grupo de trabajo examinó la aplicación del Programa de acción para la cooperación en el transporte de tránsito para los países del SPECA, como parte del seguimiento de la Conferencia Internacional Ministerial celebrada en Almaty en agosto de 2003.

163. Bajo los auspicios del Grupo de trabajo del proyecto sobre energía, la CEPE y la CESPAP ejecutaron con éxito un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo por valor de 1,75 millones de dólares de los EE.UU. sobre la utilización racional de los recursos energéticos e hídricos en Asia central durante el período 2000-2003. El principal resultado del proyecto fue la formulación de la Estrategia de cooperación para promover la utilización racional y eficiente de los recursos energéticos e hídricos en Asia central, aprobado en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Como seguimiento de la adopción de la Estrategia, la CEPE y la CESPAP, conjuntamente con la OSCE, están prestando apoyo a Kazajstán y Uzbekistán para establecer y operacionalizar su comisión bilateral sobre los ríos Chu y Talas.

164. La Conferencia Económica Internacional sobre Tayikistán en el contexto del Asia Central se celebró en Dushanbe (Tayikistán) en abril de 2003. La Conferencia aprobó varios documentos sobre políticas, en particular la Estrategia para la cooperación económica subregional en el Asia central, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación entre los países del Asia central en esferas tales como la gestión macroeconómica, el comercio internacional y las inversiones extranjeras directas. Se prevé que la CESPAP realice actividades de seguimiento de la Conferencia Económica Internacional, en estrecha cooperación con el Gobierno de Tayikistán.

165. A fin de renovar las actividades y el diálogo con los países del Asia central y lograr que dichos países participen plenamente en el proceso de cooperación con arreglo al SPECA, el Secretario General de las Naciones Unidas, en la carta que dirigió el 25 de febrero de 2004 a los Presidentes de los países miembros del SPECA, definió al SPECA como marco central para la movilización y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a apoyar los objetivos de desarrollo de los países de la subregión y alentó a los Estados miembros a participar más activamente en las actividades del SPECA. El Secretario General sugirió asimismo que los Secretarios Ejecutivos de la CEPE y la CESPAP visitaran conjuntamente a todos los países del SPECA a fin de examinar con las autoridades de cada uno de ellos la forma de seguir fortaleciendo el Programa.

166. En el marco del proyecto titulado “Promoción de asociaciones para el desarrollo de la energía sostenible con el fin de aplicar el Protocolo de Kyoto en la región de Asia y el Pacífico”, financiado por el Gobierno del Japón, la CESPAP organizó en Bishkek, en abril de 2004, un taller encaminado a promover un mecanismo para un desarrollo no contaminante en el Asia central. Asistieron al taller representantes de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

5. Cooperación entre la CEPE y la CESPAP en materia de energía

167. La CESPAP es uno de los organismos de cooperación con la CEPE en el cuarto tramo del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Fortalecimiento de la capacidad en materia de gestión de la calidad del aire y aplicación de las tecnologías de combustión no contaminante del carbón en Asia central”. Este proyecto se funda en la cooperación entre la CESPAP y la CEPE en el proyecto sobre eficiencia energética e hídrica en Asia central ejecutado en el período 2000-2003. La CESPAP participará en la porción del nuevo proyecto relativa a la energía, en particular en la serie de tres seminarios que se organizarán con arreglo al Paquete de trabajo 5 del proyecto sobre “Fortalecimiento de las políticas en materia de energía sostenible y reformas de la fijación de precios energéticos”. Además, la CESPAP y la CEPE cooperaron en el período 2000-2003 en el proyecto sobre “Elaboración de proyectos de inversiones en eficiencia energética para la mitigación del cambio climático” que contó con el apoyo de la Fundación pro Naciones Unidas.

168. Las cinco comisiones regionales participaron en la reunión del Grupo ad hoc sobre energía, celebrada los días 14 y 15 de abril de 2004 en la sede de la FAO en Roma, que fue organizada por el Comité de Alto Nivel sobre Programas con el fin de acordar los términos de referencia para la colaboración de todo el sistema en la esfera de la energía. Las comisiones se reunieron previamente a fin de explorar las mejores formas de presentar a dicha reunión las perspectivas regionales y considerar las futuras actividades interregionales conjuntas.

6. Estadísticas

169. El fortalecimiento de la capacidad estadística y la actualización respecto de las novedades en esta materia tienen importante incidencia en la labor de las comisiones regionales sobre diversas cuestiones sustantivas. Habida cuenta de sus ventajas comparativas en esta esfera, es apropiado que cooperen en materia estadística.

170. En lo tocante a las estadísticas sobre género, la CEPE, la CEPAL y la CESPAP intercambiaron en el período al que se refiere este informe información sobre la elaboración, la estructura y el contenido de las bases de datos y la eficiencia en el uso compartido de los instrumentos. Como prolongación de esa cooperación, las comisiones regionales se proponen colaborar a fin de determinar un conjunto común de indicadores básicos que sirvan de marco estadístico para los informes regionales que se presentarán para el examen decenal de la Plataforma de Acción de Beijing. La CEPE, la CESPAP y la CESPAP hicieron aportes conjuntos al proceso de preparación del informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y participaron en el grupo de trabajo de examen de los indicadores en materia de igualdad de género y potenciación de la mujer.

171. Además, las comisiones regionales aunaron esfuerzos en la esfera de las estadísticas de la salud, y en particular en las estadísticas sobre discapacidades. La CESPAP coordinó con la CEPE y la CESPAP sus planes para elaborar un libro de orientación para la capacitación en materia de estadísticas sobre discapacidades, y las tres comisiones regionales se dirigieron a la OMS en forma coordinada a fin de facilitar la ulterior cooperación.

7. Igualdad de género

172. Todas las comisiones regionales están colaborando en la elaboración de indicadores de género para monitorear los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de Beijing, así como para vincular esos indicadores con los objetivos de desarrollo del Milenio. La CEPAL es el organismo coordinador en esa actividad, y su base de datos permite que los miembros de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros suministren los datos necesarios para las actividades del sistema en el contexto de la Declaración del Milenio.

173. Dentro de un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo, la CESPAP está cooperando con la CEPA en lo tocante al fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales para la mujer, actividad que será reproducida en la región de los países árabes. Asimismo hay planes para ejecutar un proyecto conjunto sobre las mujeres con culturas comunes en la CESPAP, la CEPE (países de Europa oriental), la CESPAP (países musulmanes) y la CEPA (países musulmanes y árabes).

174. Todas las comisiones regionales se están preparando para contribuir al examen decenal de la Plataforma de Acción de Beijing y hacer los necesarios aportes regionales para dicho proceso. A ese respecto, en julio de 2003 se celebró en París una reunión de la División para el Adelanto de la Mujer y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer con los cinco puntos focales de las comisiones regionales en materia de género, con fines de colaboración y consulta acerca de un cuestionario que se enviaría a los Estados miembros como preparación para las reuniones regionales previas a Beijing+10.

8. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

175. Las comisiones regionales reconocieron desde temprano que era necesario integrar una dimensión de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el proceso de desarrollo de los países de sus respectivas regiones e incorporar la perspectiva de la sociedad de la información en su trabajo general. Ese reconocimiento llevó a la CEPA, la CESPAP y la CESPAP a establecer subprogramas específicos sobre la TIC para el desarrollo, mientras que la CEPAL y la CEPE utilizaron subprogramas preexistentes para centrar la atención en las necesidades de sus Estados miembros en esta esfera. Su temprana iniciativa contribuyó a que las comisiones prestaran asistencia a los países en el proceso preparatorio de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra en diciembre de 2003. Además, las reuniones preparatorias regionales organizadas por las comisiones en sus respectivas regiones, en estrecha cooperación con otros interesados regionales, proporcionaron importantes aportes regionales para la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial, y asimismo determinaron la adopción de planes de acción regionales específicamente diseñados para tener en cuenta las cuestiones básicas relacionadas con la promoción de la sociedad de la información. Desde entonces, las comisiones regionales están utilizando el impulso generado para aplicar las recomendaciones de la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial, por un lado, y sus respectivos planes de acción regionales, por otro.

176. Actualmente las comisiones regionales se están preparando para organizar reuniones apropiadas de carácter regional o subregional, con participación de otros interesados pertinentes, a fin de poner a los Estados miembros de sus respectivas regiones en condiciones de participar eficazmente en la segunda fase de la Cumbre Mundial, que se celebrará en Túnez el año próximo. Asimismo están coordinando

sus relaciones con la secretaría de la fase de Túnez de la Cumbre Mundial, para lo cual han designado a la CEPA como su punto focal, teniendo en cuenta la provechosa experiencia obtenida al hacer un arreglo similar para la fase de Ginebra, respecto de la cual el punto focal fue la CEPE.

177. Las comisiones regionales han aprovechado la estrecha interacción entre sus respectivas secretarías durante el proceso que llevó a la fase de Ginebra de la Cumbre para forjar una mayor cooperación sustantiva entre las propias comisiones, y beneficiarse de las experiencias y buenas prácticas de las demás. También han emprendido iniciativas específicas para promover la cooperación interregional para la publicación conjunta de un manual sobre TIC, la preparación de un proyecto conjunto apropiado para ser financiado por el próximo (quinto) tramo de la Cuenta para el Desarrollo, y la elaboración de indicadores en materia de TIC, en cooperación con otros asociados pertinentes. En este espíritu, la CEPAL participó en nombre de las comisiones regionales en una reunión de organizaciones internacionales pertinentes, realizada en la sede de la OCDE en París el 29 de abril de 2004. En la reunión se acordó invitar a las comisiones regionales como asociadas en la Asociación para la medición de la TIC para el desarrollo, que actualmente comprende a la UNCTAD, la UIT, la OCDE y el Instituto de Estadística de la UNESCO. La Asociación es un mecanismo oportuno para que las organizaciones interesadas continúen sus actividades conjuntas en la esfera de las estadísticas y los indicadores de la TIC, coordinen las actividades de cooperación técnica en los países en desarrollo y movilicen fondos mediante un enfoque congruente ante la comunidad de donantes. La asociación también servirá de marco para organizar la “reunión mundial de resumen” a comienzos de 2005. Dicha reunión fue propuesta por el Taller conjunto CEPE/UNCTAD/UIT/OCDE/Eurostat sobre Monitoreo de la sociedad de la información (8 y 9 de diciembre de 2003), que fue organizado como actividad anexa a la Cumbre Mundial de Ginebra. Además, en la reunión de París se convino en establecer una división geográfica del trabajo para la reunión de datos, en la cual la OCDE pedirá a la CEPA, la CEPAL, la CESPAP y la CESPAP que la ayuden a obtener en sus respectivas regiones los datos pertinentes que aún faltan⁶.

9. Planificación de los programas

178. En el contexto de la presupuestación basada en los resultados y de las nuevas directrices para la elaboración del plan de mediano plazo, los Jefes de planificación de programas de las comisiones regionales celebraron una reunión conjunta del 10 al 12 de septiembre de 2003 en la sede de la CESPAP en Bangkok. El objetivo de la reunión fue mejorar la cooperación entre las comisiones, con miras a promover un mayor intercambio de buenas prácticas en distintas esferas relacionadas con la planificación de los programas, la presupuestación, el monitoreo y la evaluación. Esa cooperación asegurará una mayor congruencia en materia de planificación de programas entre las entidades regionales y mundiales, al brindar una mayor clarificación de las respectivas funciones y responsabilidades de dichas entidades.

179. Los jefes de planificación de programas examinaron varias cuestiones, entre ellas, la necesidad de seguir refinando los diversos elementos del enfoque del marco lógico como base para la presupuestación basada en los resultados teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las comisiones regionales; la necesidad de que todas las actividades de las comisiones, tanto las relacionadas con los proyectos básicos como con los financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios, se

inserten en el marco lógico de la presupuestación basada en los resultados, y la necesidad de asegurar la conexión entre las actividades y los logros previstos.

180. Los jefes de planificación de programas convinieron también en que la cooperación regional debía reflejarse en el esbozo del plan de mediano plazo y en que las comisiones regionales debían colaborar en la presentación de las actividades interregionales de cooperación en el presupuesto por programas. A ese respecto, recomendaron que se explorara la posibilidad de una cooperación interregional de las cinco comisiones en varias esferas de trabajo importantes, como los indicadores sociales, la evaluación de la reducción de la pobreza, las fuentes de energía nuevas y renovables, y la urbanización y el medio ambiente. Los jefes de planificación de programas también subrayaron la necesidad de que la cooperación y la labor conjunta se reflejaran en el presupuesto por programas de cada una de las comisiones regionales y las entidades mundiales pertinentes, en consonancia con la orientación brindada por el Consejo Económico y Social y las recomendaciones de seguimiento formuladas a tal efecto por los Secretarios Ejecutivos en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Los grupos temáticos establecidos por el Comité deberían facilitar esa tarea en la preparación de los futuros presupuestos por programas.

Notas

¹ Véase también el informe del Secretario General sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social (E/2004/65).

² Países o economías de acceso elevado: Suecia, Dinamarca, Islandia, República de Corea, Noruega, Países Bajos, Hong Kong (China), Finlandia, Taiwán (China), Canadá, Estados Unidos de América, Reino Unido, Suiza, Singapur, Japón, Luxemburgo, Austria, Alemania, Australia, Bélgica, Nueva Zelanda, Italia, Francia, Eslovenia, Israel.

³ El índice se basa en cinco esferas: disponibilidad de infraestructura, accesibilidad económica, nivel educacional, calidad de los servicios de TIC y uso de la Internet.

⁴ Países de acceso bajo: Zimbabwe, Honduras, Siria, Papua Nueva Guinea, Vanuatu, Pakistán, Azerbaiyán, Santo Tomé y Príncipe, Tayikistán, Guinea Ecuatorial, Kenya, Nicaragua, Lesotho, Nepal, Bangladesh, Yemen, Togo, Islas Salomón, Uganda, Zambia, Myanmar, Congo, Camerún, Camboya, República Democrática Popular Lao, Ghana, Malawi, República Unida de Tanzania, Haití, Nigeria, Djibouti, Rwanda, Madagascar, Mauritania, Senegal, Gambia, Bhután, Sudán, Comoras, Côte d'Ivoire, Eritrea, República Democrática del Congo, Benin, Mozambique, Angola, Burundi, Guinea, Sierra Leona, República Centroafricana, Etiopía, Guinea-Bissau, Chad, Malí, Burkina Faso, Níger.

⁵ Fuente de los datos: UIT, *Mapa de ruta regional hacia una sociedad de la información en Asia y el Pacífico*, anexo I, cuadro 1, "Estadísticas sobre el desarrollo de las telecomunicaciones en la región de Asia y el Pacífico".

⁶ Véase asimismo la sección IV A del presente informe.